

Cuestión social, Intervención e Investigación desde una perspectiva Antropológica

Carla Franquelli - Alan Gutiérrez - Daniela Rebolledo Cárdenas - Mariela Torres Salazar



educo
Editorial Universitaria
Universidad Nacional del Comahue

CiN REUN
Red de Editoriales
de Universidades Nacionales
de la Argentina

*Cuestión social, Intervención e Investigación
desde una perspectiva Antropológica*



*Cuestión social, Intervención e Investigación
desde una perspectiva Antropológica*

Carla Franquelli,
Alan Gutiérrez,
Daniela Rebolledo Cárdenas,
Mariela Torres Salazar

Editorial EDUCO
Universidad Nacional del Comahue
Neuquén - 2022

Cuestión social, intervención e investigación desde una perspectiva antropológica / Carla Franquelli ... [et al.]. - 1a ed. - Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. Editorial Universitaria del Comahue, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-604-624-4

1. Sociedades. 2. Antropología Social. 3. Antropología Cultural. I. Franquelli, Carla.

CDD 301.072

Ilustración de tapa: Eleonora Alarcón

El **Consejo Editorial de la Universidad Nacional del Comahue** avaló la publicación del libro “Cuestión Social, Intervención e Investigación desde una perspectiva Antropológica” de Carla Franquelli y otros, presentada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Miembros académicos: Dra. Adriana Caballero - Dra. Ana Pechén - Dr. Enrique Mases

Presidente: Mg. Gustavo Ferreyra

Director Educo: Lic. Enzo Canale

Secretario: Com. Soc. Jorge Subrini

Disposición N° 023/22

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

©2022 – **EDUCO**- Editorial de la Universidad Nacional del Comahue

Buenos Aires 1400 – (8300) Neuquén – Argentina

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin el permiso expreso de EDUCO.

ÍNDICE

Introducciónpág.7

Capítulo 1

Cuestión Social, Intervención y Etnografía.

Por Carla Franquellipág.9

Capítulo 2

El recorrido formativo de lxs estudiantes de Trabajo Social.
Una mirada desde los estudios de género.

Por Alan Gutiérrezpág.27

Capítulo 3

La intervención de trabajo social desde una experiencia laboral
en la cárcel.

Por Daniela Rebolledo Cárdenapág.37

Capítulo 4

Deconstruyendo imaginarios sobre el Trabajo Social.
Reflexiones interdisciplinarias acerca de sujetos sociales,
saberes y proyectos político-culturales.

Por Mariela Torres Salazarpág.51

Introducción

El texto que presentamos en esta edición es de producción colectiva y expresa las reflexiones que venimos dando-nos en el equipo de cátedra de “Antropología Social y Cultural” de la licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Sede fiske menuco) de la Universidad Nacional del Comahue.

En principio resaltamos la composición interdisciplinaria que nos hemos conseguido a fuerza de abrir los espacios de adscripción que nos permitieron sumar estudiantes y graduados de la carrera a la experiencia docente, lo que nos brindó la posibilidad de reunir experiencias y concepciones acerca del Trabajo Social que forman parte del imaginario de la profesión pero que no se formulan de modo explícito. Entre estas experiencias, la de la intervención en contexto de encierro, la advertimos como uno de los abordajes profesionales menos comunicados, como un espacio que exige más de la voluntad y esfuerzo asistencial de los profesionales y que, tal vez por esa razón, aparece menos como espacio de reflexión ligada a la concepción social de la transformación. Desde estas advertencias que encontrábamos en las experiencias profesionales reunidas, es que ubicamos la contextualización actual de la profesión en nuestro país, junto con los recorridos históricos mínimos que nos dieran marco de análisis para entender debates actuales y proyecciones hacia adelante.

Dentro de la contextualización del trabajo social en Argentina, es visible que las discrepancias existentes en torno a la delimitación de su origen, le dan sentido a las diferentes vertientes teóricas acerca de la Cuestión Social, y este es un registro muy interesante de seguir en torno a la consolidación del Estado nación en los países latinoamericanos ya que, sus nacimientos se dan en base al genocidio indígena, la formación de la clase propietaria ligada al mercado internacional y la formulación de la institución de “familia” que organiza roles heterosexuales a la viabilidad económica.

En este camino de análisis nos dimos la tarea de sistematizar las voces de los estudiantes y graduados que estaban expresando un punto de vista disruptivo que de a poco irá encontrando su espacio de formulación coherente y colectivo, pero que en este texto analizamos como una experiencia de formación que encontró una fuerte distancia con una nueva generación, que traduce los conflictos sociales presentes entre una militancia feminista y el avance de la iglesia evangélica, entre una reciente experiencia neoliberal y las banderas de lo colectivo y la política.

Es en esta instantánea apenas de la complejidad que nos trae la experiencia político-cultural de una sociedad atravesada por violencias irreductibles e interseccionales que tomamos como núcleo de trabajo hacer de la Cuestión Social un conflicto histórico, político y cultural imprescindible, sometiéndolo a los diversos puntos de vista en tanto cada uno de ellos es expresión de un nuevo sujeto político.

Las mujeres, las disidencias, los Pueblos Nación americanos, los desocupados, los campesinos, etc. homogeneizados en tanto clase explotada, se dieron herramientas políticas diferentes, con las que expresaron conflictos culturales desde una versión contrahegemónica de la historia, que plantea una reflexión antropológica de la Cuestión Social que nos resulta pertinente poner en común y debatir.

Capítulo 1

Cuestión Social, Intervención y Etnografía

Carla Franquelli

En un pasaje del texto de Estela Grassi (citado en L. Duca, 2011), encontramos una síntesis de la cuestión social (CS) que nos permite pensar la relación que aquí proponemos, que no podría circunscribirse ni a un intento de interdisciplinariedad, ni a una vinculación fragmentada de dos campos profesionales. Grassi analiza qué incidencia tiene la definición de “intervención” en la de “cuestión social” y dice:

“Como entonces, también hoy los discursos sobre la Cuestión Social interpelan al Estado, sea porque la ecuación intervención/no intervención cambió de signo, o porque se le demanda seguridad con sentidos contrapuestos. Se trata, en un sentido, de extender las protecciones sociales hasta cubrir a quienes permanecen sin ser alcanzados por las instituciones respectivas, o, por el contrario, de vigorizar el poder de policía del Estado ante la re-emergencia de las ‘clases peligrosas’ según reclaman quienes se autoidentifican como miembros legítimos de la sociedad nacional.” (En Duca 2011: pág. 9)

En este punto de partida, podemos señalar varios aspectos centrales de la cuestión social que vehiculizan una perspectiva antropológica.

En primer lugar, queda claro que la formación del Estado nacional es la condición histórica necesaria en el origen de la cuestión social. Esto nos lleva a reflexionar cuáles fueron las condiciones históricas que le dieron nacimiento al Estado Nación argentino en forma particular y dentro de cuáles procesos generales para Latinoamérica.

En segundo lugar, queda expresada la idea acerca de que la intervención (como instrumento del Estado) consiste en ampliar la protección social, partiendo de la premisa de la fractura producida entre mercado y sociedad, en la que la población no “integrada” por el primero no puede resolver por sí sola el acceso a la segunda.

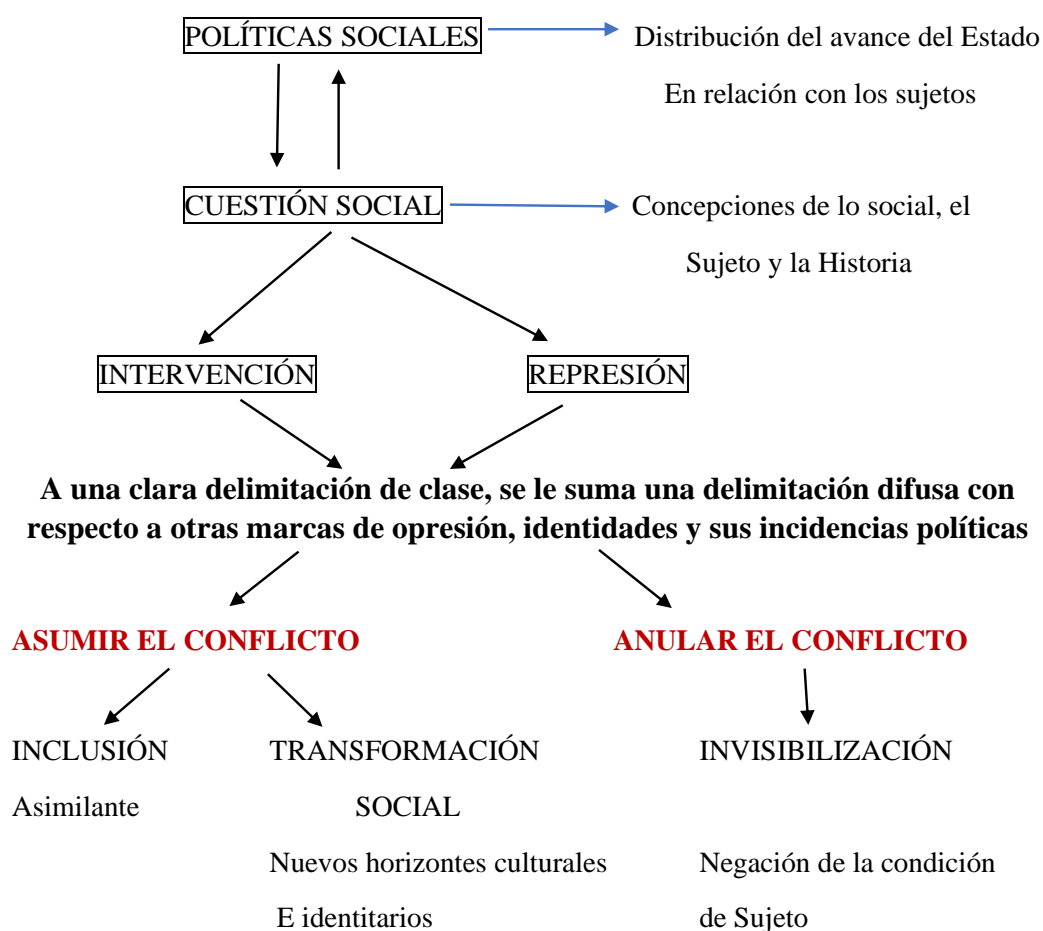
En tercer lugar, plantea que la cuestión social se centra en la disputa entre la extensión de las protecciones sociales y el poder de policía. En esta tensión, se definen miembros legítimos, merecedores de la llegada de la cobertura social y, “clases peligrosas”. El problema de esto es que, ante la opción represiva, el discurso vira hacia la excavación de condiciones intrínsecas a las “clases peligrosas”, por lo tanto, se instala el racismo en

su forma pura y fundante, y desde allí diseña una especie de distribución de la violencia, marcando “identidades” (como veremos en la periodización más adelante).

La delimitación entre cobertura y represión, aun cuando es tensionada en función de diferencias sustanciales con respecto a cuál es el rol del Estado, es la lógica que compone siempre a la cuestión social. Es decir que los sujetos que estén identificadas como tales tendrán calidad de interlocutores como colectivo destinatario de la política social (siempre en sentido de subordinación) pero sujeto social al fin. Ahora bien, la represión supone todo lo contrario, ya que, en su legitimación racista para ejercer la violencia, produce la imagen de un corte del *continuum* social, es decir, marca hasta dónde se extenderán las “protecciones sociales” y cuando se confrontará con las clases peligrosas.

La intervención opera en la emergencia del conflicto que se intenta canalizar, de modo vertical y en el corto plazo, pero la definición de su contorno es históricamente difusa ya que, en función de qué concepciones sociales entren en juego, se verán corrimientos hacia uno u otro lado.

Lo plasmamos de modo gráfico en el siguiente cuadro:



En estas discusiones, queremos explicitar un debate que transcurre un poco subterráneamente, que es el que enfrenta la idea de inclusión con la de transformación, en relación con las concepciones de lo social que cada una significa. Por esto, hemos partido del planteo de Estela Grassi, ya que nos deja claro que el origen del Trabajo Social (TS) está dando relevancia a la constatación de que el Estado nace como articulador de la sociedad y el mercado. Por esta razón, su principal característica es la del ejercicio “legítimo de la fuerza” porque la resolución de los desfases entre sociedad y mercado es la violencia en carácter constante. Es también necesario aclarar que las diversas vertientes teóricas sobre la cuestión social, justamente, están diferenciadas en esa concepción social que las fundamenta, y por esto mismo las corrientes críticas son las que elaboran el dilema profesional que supone sostener la idea de la transformación social, en la que, en algún punto, la ampliación de la protección de los sectores vulnerables debiera dejar de existir.

Las diversas vertientes del Trabajo Social, más allá de las teorías constitutivas, en Argentina conforman experiencias básicas bien delimitadas, todas vinculadas al Estado en tanto definición del rumbo social, es decir, la historia del Trabajo Social en Argentina nos brinda acceso a los análisis acerca de la constitución de las políticas planificadas y/o emergentes.

Podemos decir que la cuestión social, en este trabajo, será analizada a partir de su definición clásica y sus reformulaciones, ya que en su recorrido se fueron caracterizando sujetos sociales diversos. Esto se puede pensar en dos instancias vinculadas:

- 1- las diversas definiciones teóricas delimitadas históricamente, que muestran un horizonte ideal de la concepción social;
- 2- las políticas concretas implementadas en todo el territorio, analizando su incidencia o no en la transformación de las condiciones de desigualdad sobre las que se planificaron.

En estas experiencias, en Argentina, podemos dar cuenta, también, de los sujetos que se caracterizaron en relación con la ampliación de derechos, como aquellos que, al mismo tiempo, fueron establecidos como objetos de represión, a través de la estrategia de aumentar su visibilización como peligro y/o acecho de inseguridad y resorte de conflicto,

como ruptura del orden social.¹ En esto cabe la mirada antropológica, sobre todo a partir de un ejercicio esencial que descubre, en las diferentes concepciones de la sociedad, las configuraciones jerárquicas de lo humano, al punto de establecer su pertenencia social o su expulsión, establecidas en el entrecruzamiento entre raza, etnia, sexo, género y clase, y que se constituyen en cada contexto histórico. Es decir, nuestra pregunta atraviesa la cuestión social cuando se mete en aquellas memorias y experiencias que dan cuenta de un sujeto silenciado.

Para ubicar una periodización que exprese las diferentes conceptualizaciones de la cuestión social en relación con sujetos sociales identificados, presentamos un esquema general vertebrado en la historia de Argentina:

- Proceso de recategorización social en disputa (1810-1880)
 - Consolidación del modelo económico y social agroexportador
- Proceso de proletarianización (1880-1920): surgimiento de la CS clásica
 - La cuestión indígena
 - Migraciones
 - Trabajo
 - Familia
- Proceso de universalización (1920-1955): surgimiento de políticas públicas
 - Salud
 - Educación
 - Previsión social
- Proceso de persecución y aniquilación (1955-1982)
 - Exterminio social de relaciones sociales solidarias y políticas
 - Implementación de la lógica neoliberal
- Proceso de neoliberalismo democrático (1990-2003)
 - Desocupación
 - Estallido social
 - Achicamiento del estado
 - Desregulación
 - Privatizaciones
 - Nuevas identidades politizadas
 - Crisis

Al observar el esquema, podemos dar cuenta de procesos político-culturales asociados a sujetos populares que se van diferenciando y mezclando en el escenario de las identidades nacionales. Lo importante de esta mirada histórica es conocer las tensiones entre el Estado y esos sujetos en cada contexto, para comprender cuáles fueron los mecanismos de la extensión de la cobertura social que se sostuvieron, en qué períodos y por cuánto

¹ Claramente, la ruptura considerada el resultado de la acción política de los sujetos sociales es la que se promueve como fin colectivo a construir desde la perspectiva de la transformación, del mismo modo y por la misma razón que se la entienda como peligro a evitar. Pero lo que importa, en definitiva, es analizar qué sujeto desea la transformación social, cómo la piensa y por qué, ya que es en esas indagaciones en las que encontramos concepciones diferentes de lo social. Estas indagaciones son, principalmente, etnográficas. Veremos más adelante.

tiempo. Este panorama, además, pone en jaque la perspectiva según la cual, la igualdad se aumenta por medio de lo que se llama inclusión, y tanto una como otra están registradas, de modo exclusivo, en los alcances económicos que las comprende.

En torno a la idea de inclusión, es notable una ruptura política de su formulación como violencia romantizada, en la que no puede contener ni de inicio ninguna forma de igualdad, pero que, al mismo tiempo, dice que la pretende. Por esto es que las conceptualizaciones acerca de la desigualdad nos aparecen como mecánicamente formuladas y con riesgo de promover un movimiento inútil, hacia una inclusión negadora de la contraposición.

Planteamos, así, una forma de pensar/tensar la cuestión social desde la perspectiva antropológica. Como lo explicita Segato (2007: pág. 22), es reveladora la presencia de comunidades y colectivos que se recuperan como sujetos de narrativas históricas diferenciadas. Estas son memorias fragmentarias y dispersas y el aporte de la Antropología lo ubica como “un esfuerzo (...) por trazar una línea divisoria entre epopeyas como estas y las narrativas que operan la captación de la subjetividad política por parte de consignas identitarias sin historia local.” Es evidente que las reflexiones acerca de la cuestión social y la intervención están fuertemente interpeladas en su tensión con la mirada antropológica. Este recorrido nos llevará a proponer una reformulación de la cuestión social en Argentina.

Esta situación ya se expresó en las vertientes teóricas del Trabajo Social, es decir, en su propio debate entre asistencia y transformación social. De este debate proviene un problema debido a la superposición entre la definición de “cuestión social” y la de “políticas sociales”, tal como lo explica Laguado Duca:

“Sin duda existe una estrecha relación entre la cuestión social y las políticas sociales, pero ambos términos distan mucho de ser sinónimos. Las políticas sociales han sido abordadas como el manejo técnico de problemas relacionados con el empleo, la protección y el aseguramiento, además de la administración de los sectores sociales como educación, salud y vivienda (Bustelo y Minujín, 1998). Este manejo técnico de lo social, centrado en las políticas sectoriales y poblacionales, tendió a naturalizar los problemas y sus soluciones, escamoteando su componente político. Los problemas aparecen, así como ‘datos de la realidad’ y su superación dependería de la correcta aplicación de recetas racionales que proporcionaba el saber acumulado sobre las inflexibles leyes de la economía. La administración de las políticas sociales suplantó la reflexión sobre la cuestión social o, como se-

ñala Grassi resaltando el singular, la discusión sobre la política social; i.e. ‘la forma política de la cuestión social’ (Grassi, 2003: 26).” (2011: Pág. 25)

Estamos analizando cómo comprender la intervención a nivel de procesos orientados por los trabajadores sociales. Ya lo planteaba J. P. Netto, cuando explicaba la intervención:

“De una parte, la naturaleza interventiva que es propia del Servicio Social se revela en la escala en que la implementación de políticas sociales implica la alteración práctico-inmediata de situaciones determinadas; de otra, es componente de esta intervención una representación ideal que tanto orienta la acción alteradora cuanto la situación en cuestión.” (1992: Pág. 72).

La intervención tiene un objetivo concreto, que es identificar el conflicto, los sujetos, y la respuesta que el trabajador social organiza desde su práctica, confrontando sus supuestos teóricos, dentro de estos *procesos de intervención* en los que la realización de entrevistas provee del registro de los sujetos centrales en el conflicto. La realización de la entrevista es una constante del trabajo social y es también por esto que la teorización y las reformulaciones acerca de qué decimos cuando planteamos “cuestión social”, es necesaria para la intervención.

Si, como parte de la tarea del trabajo social existiera un espacio para reunir las entrevistas realizadas por los trabajadores sociales, tendríamos la posibilidad de encuentro con el sujeto social emergente y sería posible establecer criterios de la Etnografía. Sin embargo, esto presenta otro problema, que tiene que ver con la desarticulación entre la instancia de la intervención como potestad del Estado y las situaciones de abordaje institucional del TS. Estamos diferenciando, entonces, entre intervención y procesos de intervención, para dar cuenta del *status* técnico territorial que se les ha adjudicado a los trabajadores sociales que, al mismo tiempo, les desvincula de la investigación y del diseño de políticas públicas. La propuesta que hacemos en el presente texto es la de reunir a la Etnografía con los procesos de intervención, procurando permear las prácticas profesionales con lógicas investigativas al interior de las esferas propias del Trabajo Social.

La Etnografía

El sentido más adecuado para lo etnográfico es el que asume la transversalidad del trabajo de campo, la experiencia en entrevistar no es un dato aislado de la realización de las entrevistas, dado que esa experiencia es una cualidad profesional que se convierte en

sustancial cuando lo que buscamos es considerar a los sujetos más que a la información. Afirmamos que la práctica recurrente en procesos de intervención (como en Etnografía) aparece el sujeto social y no toda metodología tiene esta capacidad.

La Etnografía, actualmente, es considerada como una herramienta clave de investigación en disciplinas diversas, por lo que se ha reducido toda su historia a una metodología cualitativa que se puede extrapolar a cualquier tipo de trabajo de campo. Aunque está muy poco explorado en relación con el Trabajo Social.

En principio, se considera que la Etnografía es una metodología de trabajo para utilizar en la etapa de “recolección de datos”, pero su importancia radica en la interpelación fundante que permite ubicar al Sujeto investigador frente a sujetos en el territorio. Es por esto que lo etnográfico atraviesa toda la investigación y, además, la supera, por lo que no puede ser “añadido” en una etapa sin que se traicione su potencialidad teórica y política. Del mismo modo, los informes sociales superan la respuesta concreta del caso que se acota en una “intervención” ya que apelan siempre a una “cuestión social” medianamente definida; pero, al mismo tiempo, generan reflexiones sobre la concepción de la cuestión social. En ambos casos, el uso escindido de categorías teóricas de la cuestión social, como de las metodológicas de la Etnografía, reducen los análisis que tienden a promover reflexiones de relación entre las categorías hacia la lógica interior de una disciplina.

El sujeto es un horizonte abierto en la Etnografía, en el sentido de que brinda la memoria colectiva que pertenece a las experiencias sociales. La existencia fragmentaria de la memoria no supone ningún problema para la Etnografía, justamente porque es en ella que se puede documentar y procesar históricamente las ausencias y los conflictos borrados en la historia.

La Etnografía es conocida actualmente como una forma de entrevistar. Pero para nuestro trabajo es algo más amplio, ya que consiste en el puente entre las biografías y las memorias populares. La Etnografía es un trabajo sistematizado pero vivo, un espacio social determinado, con el fin de registrar las relaciones sociales permeadas en y desde los sujetos y no desde la formulación de categorías teóricas abstractas. El espacio social particular lo establecen los sujetos en las relaciones histórico sociales, proceso que la Etnografía construye y sistematiza.

La ubicación de las experiencias en el contexto de las relaciones sociales no debe suponer un trabajo de reflexión académica de abordaje exterior. Esto implica que la Etnografía deberá consistir en el registro de las reflexiones, saberes y memorias que provienen de las experiencias sociales ya transcurridas y que dan cohesión y sentido a las interacciones actuales. La técnica de la observación participante apunta a esto, a estar en la implicación desde la misma experiencia. El investigador pone en valoración epistemológica a las experiencias y sus síntesis, subordinando su reflexión teórica en las reflexividades colectivas. No tienen entidad en estas afirmaciones los debates acerca de si el investigador está o no está implicado, no hay una simulación o mimetización provisoria en una realidad ajena, porque transcurrir con otros un determinado espacio significado de relaciones sociales es la condición necesaria para una concepción social de transformación que no esté previamente cancelada en la posición teórica.

Así que no hay modo de establecer sujetos investigadores y sujetos investigados, nuestra concepción de lo social, lo histórico, el sujeto y la naturaleza nos desplaza de esa inercia. Partimos del supuesto de que las cuatro concepciones recién mencionadas son las conformadoras de los núcleos histórico-políticos de una matriz latinoamericana original (Argumedo: 1994), que tiene la capacidad de reunir las resistencias históricas en memorias culturales que ejercen su derecho a ser diferente. Desde estas coordenadas entenderemos, entonces, los posibles procesamientos de las identidades al interior de la cuestión social, tal como efectivamente se tamizaron en la Argentina y en Latinoamérica.

Para pensar la relación entre Etnografía y procesos de intervención, analizamos dos elementos en común: la entrevista y la implicación.

La entrevista

Tiene dos aspectos simultáneos:

- 1- Como instrumento o técnica, busca generar una información o un contenido particular, es decir, está siempre direccionada hacia el encuentro de un relato que describa el camino a seguir: comprobar, conocer, identificar, en esos discursos, lo que nos convocó a realizar dicha entrevista: una hipótesis, una denuncia, un conflicto, al cual llegamos ya con una información previa.
- 2- Como creación cultural, tanto para el informe del TS como para el antropológico. Consiste en un modo de documentar el punto de partida del ejercicio profe-

sional. De no tener claro los objetivos y propósitos, se puede convertir fácilmente en un insumo administrativo de la mera reproducción. En estas prácticas es en donde se van a filtrar las categorías que nos hemos dado a legitimar, las que nos hacen aparecer como técnicos eficientes, las que usamos como escudo ante las interpelaciones que desdibujan la prolijidad técnica.

Sin olvidar el carácter técnico que mantiene toda entrevista, lo importante es considerar que el encuentro con el otro es la instancia más compleja que podemos atravesar y la más nutriente y colectiva de lo que llamamos conocimiento social. En otras palabras, es necesario no borrar su potencial creativo cuando logra documentar los discursos que se dislocan de nuestro marco de reflexión.

Sin obviar la dirección de toda entrevista y los objetivos que perseguimos con cada una de ellas, lo que es importante considerar es una ventana que dé aire a estas prácticas, es un poco de libertad en el encuentro con el otro, en donde uno mismo se transforma al cuestionar categorías y supuestos teóricos que arrastra.

Las entrevistas son consideradas como la expresión de un conflicto en los que la pregunta por el sujeto es abierta y politiza la mirada. Explicitar esto antes de cada informe nos provee de instancias para pensar la transformación social en nuestras prácticas, es decir, una implicación deliberada.

La implicación

Es un hecho que no hay forma de sustraerse a ella, ya que esto es lo que significa intervenir en un proceso social particular (*por eso “procesos de intervención”*). Esto es importante de señalar de entrada ya que muchos apelan, todavía, a la expresión técnica de esta instancia como un trabajo de imparcialidad y de tono objetivo, que se logra con un riguroso procedimiento metodológico. Para corregir estas apreciaciones, lo interesante de la reflexión de las prácticas es llevarlo a terreno político: no se es neutral nunca, por lo tanto, la intervención es siempre ya política. También nos permite hacer que la práctica del TS no sea “ayudar”, visión que remite a una idea de lo social como una estructura llena de instituciones específicas organizadas territorialmente que se dirigen a individuos, que implica la idea de un compromiso voluntario con el otro, en el que se termina perdiendo el horizonte de lo político, repitiendo acciones de asistencia una y otra vez.

La implicación se define como un posicionamiento previo a cualquier “ingreso” al trabajo de campo o intervención; nos interpela en los objetivos, que en vez de ser definidos para “otros” nos involucra, nos saca de la dirección que habíamos estipulado (a partir de las categorías con las que iniciamos el trabajo) y nos pone en relación con el conflicto que no estaba claro con anterioridad. La implicación es asumir el conflicto. Por lo tanto, asumirlo hace a la práctica y a la transformación social.

Acerca de la necesidad de teorizar

Entendemos que toda formulación teórica es aquella capaz de producir tensiones políticas y que éstas son generadas por los sujetos colectivos que inciden en las concepciones sociales establecidas. En otros términos, no comprendemos como dos instancias separadas la reflexión teórica y la producción política. Por lo tanto, el núcleo de trabajo aquí explicita lo teórico en su comportamiento político, histórico y social: un conocimiento con el que tenemos que hacer algo. Es por esto que se imbrican relaciones lógicas entre sujetos colectivos y formulaciones teóricas en proceso. La cuestión social, entonces, debe ser tomada como una categoría a revisar, ya que remite a un contenido previamente delimitado en su experiencia histórica nacional, que no es fijo. Las delimitaciones teóricas elaboradas en disciplinas como la Antropología y la Sociología no deberían funcionar como aquellos aportes teóricos necesarios para un supuesto objetivo práctico e instrumental del Trabajo Social. En todo caso, al entender también que se realiza investigación en la labor del trabajador social, es más que urgente conocer las teorizaciones acerca de la cuestión social de los mismos trabajadores.

Marginalidad y Cultura

La trama de las desigualdades aparece como constante en la definición de la cuestión social, y es desde donde se promueve la idea de asistencia, focalizada en aquellos que no acceden a ciertas “condiciones de vida”. La mirada del Estado supone que este conjunto social “marginado” es una minoría que afronta la falta de “recursos” para desarrollarse correctamente. En los análisis sobre estos sujetos, siempre aparecen las mismas miradas: poca educación, falta de capacitación para el trabajo, condiciones familiares que no colaboran, bajos niveles de capacidad para el cuidado de la salud, etc. A este conjunto de condiciones “adversas” para la vida se lo comprende, generalmente, como “un problema cultural”. Una de las explicaciones más extendidas para explicar la deserción escolar tiene que ver con la idea de que esos estudiantes no provienen de una fami-

lia que les aliente, no cuidan a sus hijos, por lo que el proyecto escolar “no puede” retenerles. Ejemplos existen en todo el espectro institucional, como la mirada médica sobre la planificación familiar, en la que identifican el “problema” de familias con muchos hijos en la ignorancia de las mujeres para prevenir los embarazos. Sin embargo, explicar las desigualdades a partir de sujetos descalificados para hacerse de buenas condiciones de vida es responsabilizar a esos sujetos de su condición de exclusión. Esta perspectiva debe ser modificada antes de cualquier proceso de intervención, ya que, de lo contrario, la asistencia que se opere deberá repetirse. En este texto, proponemos modificar este supuesto profesional explicitando mejor la idea de “cultura” y repensando la categoría de “desigualdad”.

En principio, adjudicar a un colectivo cualquiera una “cultura” que es deficitaria para lograr condiciones de vida es una aberración. Generalmente, se engancha a la “pobreza” un conjunto de características que pone a ese colectivo en el lugar de “pobreza simbólica”, definida como clase o conjunto de individuos que no tienen la capacidad de hacerse de un proyecto adecuado para la sociedad en la que viven. A partir de esta concepción de sujeto, se endilgan otras características, por lo que se termina conformando la idea de pobreza=ignorantes o “faltos de cultura”. Es por estas ideas que, aún hoy, se conforman las políticas públicas que buscan “incluir” a ciertos colectivos sociales, ya que tienen la intención de auxiliar a quienes no pueden por sus propios medios, es decir, la inclusión degradante que parte de un sujeto desposeído culturalmente y pretende asociarlo a alguna condición “respetable”. Esta perspectiva, como veníamos diciendo, opera en la intervención de modo automático si no es objeto de revisión.

La verticalización que produce la “asistencia” reproduce las condiciones de exclusión, en su nivel más profundo, la constatación de sujetos marginales. No se trata de un patrimonio de “tradiciones” con las que cargan obtusamente, como si no quisieran entender cómo es adecuado existir. Y tampoco consiste en el comportamiento “típico” de sectores marginales de la economía, como si elaboraran comportamientos sociales a partir de “escasos recursos”. Esta idea, tan extendida, supone que aquellos que permanecen en situación de exclusión, repiten comportamientos aprendidos en sus familias que los aleja de aprender de las instituciones que les brindarían acceso a buenas condiciones de vida. Utilizar así el concepto de “cultura” evade el conflicto de clase en el que se constituye nuestra sociedad, y en la que se crearon los Estados nacionales en toda América latina. Por lo tanto, la desigualdad es constitutiva de lo social, pero si se la en-

tiende como patrimonio de ciertos sectores, la “asistencia” seguirá formando parte de la intervención. Y, al afirmar esto, puedo cuestionar que la “asistencia” consista en la entera definición de la política social.

Cuestión social

Entonces, la cuestión social, que se configura sobre una intersección entre la inclusión y la exclusión, entre la garantía de derechos y la represión, tiene otra potencia cuando la analizamos detenidamente. La cuestión social es producto histórico del ejercicio social del Estado Nación, que se conforma sobre dos líneas:

- 1- La homogenización cultural de la nación (con el modelo europeo) para establecer sobre la base del “progreso” una única clasificación estructural, la de clase; y
- 2- La diferenciación (no entendida como contradictoria sino como solidaria de la homogeneización) en la que se introyectan las lógicas de sexo, raza, etnia, género, como si se trataran de determinantes culturales adjudicadas a cada aspecto por separado.

Para el caso latinoamericano, la cuestión social sufre un desfasaje entre su formulación teórica más extendida y los contextos históricos a los que pretende vincularse. Como contexto, expresa relaciones de poder descentradas de la experiencia europea, ya que la base de la formación de Estado nacional es la colonia y no el modo feudal. Para el caso de Argentina, los primeros conflictos “nacionalizados” son los que remiten a las poblaciones indígenas sobrevivientes a las guerras territoriales del modelo económico, a las que suceden, después, las contiendas políticas que se desarrollaron en las “luchas federales”. Sin embargo, se considera que la “cuestión social” surge a partir de las consecuencias de los procesos de proletarización y despojo visibles a comienzos del siglo XX. Desde esta perspectiva de la cuestión social, la desigualdad tiene una fuerte centralidad económica y ésta está obliterando que se buscó la “homogeneización cultural” a través de los procesos de proletarización, universalización y aniquilación que atravesaron todo el contexto latinoamericano.

Como lo explica Laguado Duca:

“La preocupación por lo social –más allá de la referencia un tanto obvia al *zoon politikon* aristotélico- no es inherente a las sociedades mismas. Su origen está asociado al descubrimiento de la insuficiencia de la dominación legal para garantizar la cohesión de la sociedad. La revolución de 1848 en Francia o la pauperización de las masas durante la pri-

mera mitad del siglo XIX en Inglaterra atestiguaron, para los propios contemporáneos, esa fractura entre ‘el orden jurídico-político fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano, y un orden económico que suponía miseria y desmoralización masivas’ (Castel, 1997: 20). Es decir, la contradicción entre la sociedad liberal y el Estado republicano. El descubrimiento produjo una conciencia de la necesidad de administrar esa población inintegrable por el mercado.” (2011: pág. 27)

La imposibilidad de asociar el orden social del mercado con derechos universalmente garantizados (por otro lado, base de la supuesta “igualdad”) se convierte en la principal línea teórica-política del Trabajo Social. Explicitemos esta afirmación. Esa incompatibilidad entre mercado-derechos forma parte del origen de la profesión aún en aquella primera etapa en que las incumbencias de la profesión se formularon desde la idea de ayuda o asistencia. Es decir, aunque su dirección fuera netamente conservadora, estaba identificado el conflicto en las exclusiones sociales del mercado. Siguiendo a Netto, es importante registrar que de esos orígenes en la “filantropía” se promovió un nuevo campo del abordaje profesional, claramente delimitado en la concepción política del conflicto social. En palabras de Netto:

“Emergido como profesión a partir del background acumulado en la organización de la filantropía propia de la sociedad burguesa, el Servicio Social desborda el acervo de sus protoformas al desarrollarse con un producto típico de la división social (y técnica) del trabajo del orden monopolista. Originalmente parametrado y dinamizado por el pensamiento conservador, se adecuó al tratamiento de los problemas sociales (...)”. (1992, pág. 76, 77).

Es decir que la conformación del Trabajo Social en la división social del trabajo se corresponde con la centralidad del conflicto capital-trabajo en la categoría de la “cuestión social”.

Ahora bien, siguiendo este análisis, es inevitable formular preguntas acerca de cuál es el conflicto que hoy predomina en las categorizaciones de la cuestión social, sabiendo de antemano que, a partir de la “desigualdad” identificada con la preponderancia de lo económico, ha sido objeto de disputa desde los contextos latinoamericanos, en los que se produce la emergencia de “sujetos políticos no identificados”, tal como lo planteara Adolfo Gilly (2004).

La cuestión social y los sujetos colectivos

Nuestro interés está puesto en reflexionar sobre la cuestión social frente a Sujetos “no identificados”. En esto no proponemos ampliar la definición de la primera “agregando” sujetos. Lo que intentamos elaborar es de qué modo la categoría de la CS es realmente utilizada, bajada, analizada e interpelada frente a la emergencia de sujetos que no han sido válidos en tanto poseedores de ciudadanía: céntricos y excéntricos, generizados en lo binario, distribuidos según marcas raciales y étnicas, según las normas heterosexuales y capacitistas vinculadas al orden de clase. Todas configuraciones que analizaremos desde la categoría de “interseccionalidad”, a partir del impulso teórico político del feminismo en el contexto latinoamericano.

Metodológicamente, partimos del supuesto de que el sujeto situado se constituye particularmente en los trabajos etnográficos, en tanto el trabajo de campo plantea una relación con ese sujeto social, entendido como portador de reflexiones de la propia experiencia social. Desde este punto de vista, la clásica centralidad del conflicto “capital – trabajo” que impera en la CS cobra nuevas significaciones al ser atravesada por sujetos históricamente desplazados del trabajo asalariado, condición desde la que tampoco accedieron a las políticas de protección garantizadas por éste.

En la extensión territorial nacional, aún para el movimiento obrero, no existió homogeneidad de la protección social establecidas por ley. Las regiones central y subordinadas impusieron tanto la intensidad de los flujos migratorios como su sentido, manifestando, así, la visibilidad de quienes no ingresaban al trabajo, al salario y a las protecciones laborales o de quienes se solaparon en las instituciones patriarcales subordinadas al varón asalariado, como las mujeres, los indígenas, las disidencias sexuales, la población rural, justamente, colectivos que se fueron expresando como esos sujetos políticos no identificados que articularon sus demandas desde la calle y en organizaciones *sui generis*. Estos sujetos políticos no identificados se manifiestan a partir de la década de los 90 y se acentúan de modo brutal hacia los 2000.

Es decir que las reformulaciones de la categoría de CS no devienen de un “giro” epistemológico, cultural o discursivo, sino del contexto histórico que, oportunamente, alcanza a ser interpretado como CS. En este sentido, se imprimen dos etapas (que dividen nuestra periodización) claramente diferentes en las que se desdibuja el peso de lo “nacional” en la CS:

- una primera etapa abarca la predominancia del imaginario de la nación como horizonte históricamente singular de las acciones políticas, fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En esta se reconoce al conflicto entre capital y trabajo.
- una segunda etapa que consideramos abierta por la irrupción violenta y sistemática de las dictaduras y los modelos neoliberales, en tanto se dirigen a la destrucción de lo nacional, reubicando la libertad del mercado como cohesionador social (ligado a lo transnacional), que reconocen el conflicto entre desarrollo y descolonización, o, igualmente, mercado y cultura.

Es este conflicto el que mejor expresa los enormes problemas que enfrenta la CS en América Latina. Para nosotres, significa la disputa frente a las reducciones al mercado que implementa el neoliberalismo, dadas a través de la movilización social local, de los sujetos históricamente subalternizados, deshistorizados y abordados desde las violencias.

Una de las claves que nos permiten indagar acerca de los sujetos desconocidos es la de territorio, ya que podemos formular las operaciones de expulsión, desposesión, deslegitimación y criminalización que caracterizaron a estos sujetos desterritorializados, sobre todo las mujeres y las culturas americanas. Estas caracterizaciones que definen sujetos ubicados en el plano doméstico, rural, marginal, reproducen estereotipos formalizados en torno a las criminalizaciones, inferiorizaciones y patologizaciones de la mayoría de los sectores populares y comunitarios. Toda política social que se ajuste a supuestos tan homogéneos sobre lo popular tendrá como consecuencia la reducción de su alcance, por lo tanto, se irá deslizando hacia la vía represiva.

Consideramos cada vez más evidente que existe un crecimiento de conflictos que se dan entre una engañosa renovación de la promesa del desarrollo y la disputa territorial y cultural de sujetos que fueron marcados en las lógicas de la colonización. También consideramos fundamental ingresar estas lógicas a la categoría de CS, ya que, al menos en una porción mínima, el tono de las Políticas Públicas daría cuenta de las nuevas expresiones del conflicto social, por lo que dejarían menos espacio al accionar represivo.

Creemos que, en parte, podemos aportar a este tema, relevando la conformación de estos conflictos desde la experiencia de los sujetos involucrados, desde la introducción de las prácticas etnográficas como herramienta fundamental de la intervención.

Pero, antes de continuar, es necesario suspender (teóricamente) los diversos dispositivos de la “integración/inclusión” como forma de contrarrestar la desigualdad y, además, analizar las causas de la postergación de la investigación en Trabajo Social.

También es importante explicitar que lo teórico en este trabajo es un producto del sujeto/territorio en contexto particular, situado social y epistemológicamente en su potencial único de reflexión. Es decir, lo teórico no refiere a la lectura académica abstracta para vehicular los relatos de los sujetos, sino que, por el contrario, los relatos *in situ* conforman memorias colectivas que, por un lado, le dan sustancia al sujeto tal como dice ser, y por el otro sustentan concepciones de lo social en las que la pertenencia no está cuestionada. Es de este modo que podremos dar sustancia política a los sujetos que nos interpelan en el trabajo de campo, un trabajo que, ahora queda más claro, promete nuevos enfoques en las relaciones entre Etnografía e intervención. Esta postulación más que metodológica es política porque partimos del supuesto de que las reflexividades expresadas a partir de un conflicto particular son herramientas de resistencia y transformación social. Es así que lo cultural aparece de un nuevo modo, como expresión de resistencias que buscan no repetirse en la exclusión, por lo que generan políticas de rechazo a una inclusión asimétrica.

Experiencia de la cárcel: punto ciego en la teoría

Por último, dentro del análisis que venimos realizando con respecto a sujetos sociales y CS, nos queda por plantear un problema singular, el de la población carcelaria. Lo dejamos para el final debido a su existencia en todo contexto y vinculado exclusivamente con los sectores expulsados de la economía. Este planteo refiere a los datos que ubican a los sectores pobres como población mayoritaria de las cárceles. Este punto nos interesa, particularmente, a partir del supuesto de que el sujeto de encierro se encuentra fuera del alcance de la intervención social. Esto se debe a que se interpreta que la intervención es la herramienta del Estado que previene el “conflicto con la ley”, ésta utilizada como cláusula de legitimación del uso de la fuerza pública. Es decir que una enorme parte de la intervención tiene que ver con gestionar políticas en esas experiencias sociales que acercan a los sujetos a la ilegalidad. Ahora bien, uno de los espacios de inserción de los Trabajadores Sociales tiene que ver con el encierro, ya que existen abordajes de intervención sobre esta población de modo extenso. Entonces, también tenemos la inquietud acerca del modo en que la CS se transforma frente a esta práctica profesional.

Como hipótesis podemos postular que es un espacio de lo social –que es suspendido y relacionado a la vez (por ejemplo, adentro-afuera) que se conforma en el límite de la definición clásica de la CS, aunque en la práctica se trate de un campo de abordaje con muchos años de trabajo. Lo que nos resulta interesante registrar es qué concepciones recaen sobre este sujeto del encierro para definir las políticas de reinserción y qué debates se manifiestan en torno a éstas. Claramente, la concepción social tiene una clara referencia en la población carcelaria, ya que es en esta relación en la que se manifiesta la distribución de derechos, pertenencias, aspiraciones, legitimaciones y exclusiones en todas sus formas: géneros / sexos / etnias / razas / clases.

Referencias Bibliográficas

LAGUADO DUCA, A. (2011) La Construcción de la Cuestión Social. El desarrollismo post-peronista. Ed. Espacio.

SEGATO, R. (2007) La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Ed. Prometeo.

NETTO, J. P. (1992) Capitalismo monopolista y servicio social. Ed. Cortes.

GILLY, A. (2004) Un sujeto social no identificado. Le Monde Diplomatique. En: <https://www.eldiplo.org/060-america-latina-disputa-su-soberania/un-sujeto-politico-no-identificado/>

Capítulo 2

El recorrido formativo de lxs estudiantes de Trabajo Social. Una mirada desde los estudios de género

Alan Gutiérrez

El escrito busca dar cuenta de la forma en que se instruye a lxs estudiantes de la licenciatura en Servicio Social en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FaDeCs) de la Universidad del Comahue (UnComa), haciendo una reconstrucción de la trayectoria de lxs mismxs, usando como categoría central la cuestión social.

Se presentan críticas al mantenimiento del plan de formación académica del '85 y a la poca profundidad de categorías y paradigmas que están vigentes en la actualidad, que complejizan el reduccionista entendimiento de la cuestión social estudiada.

Se parte de los aportes de la cuestión social que realiza Marilda Iamamoto y del contexto histórico de donde ella escribe, para desarrollar el obstáculo que impide a lxs estudiantes, tener miradas complejas de la realidad social. Y se concluye con la propuesta desde el Trabajo Social Disidente desde el abordaje de la ESI para incorporar una profundización teórica en lxs estudiantes de trabajo social.

Introducción

Antes que nada, lo primordial aquí es dar cuenta de quién soy y el proceso que hice para descubrir(me). Me llamo Alan, estudiante de la Licenciatura en Servicio Social en la ciudad de Fiske Menuco (General Roca). Soy Puto, Gay, Marica, no-binario, pero nunca homosexual, algo que no vamos a ahondar en este escrito.

Considero que las disidencias debemos seguir nombrándonos cada vez que podamos, la mayoría crecimos en la clandestinidad, no pudiendo ser por la violencia instituida en las familias, las escuelas, los barrios, etc. Es primordial incomodar cada vez que sintamos la confianza necesaria para hacerlo y es tan fácil como habilitar la existencia desde ser, por eso digo siempre SOY GAY.

Comencé mi formación académica a la par que me inserté en una diversidad de espacios políticos. Estuve militando la disidencia sexual y de género muy cercano a la asociación de trans y trabajadoras sexuales (A.T.T.S) , desde 2016 a 2019, años en los cuales pudimos reactivar las marchas del orgullo disidente en la ciudad. Me formé para realizar

tests rápidos y consejería en VIH, junto a las compañeras de ATTS. Me inserté en los barrios y las tomas de la periferia de la ciudad acompañando proyectos políticos barriales con la colectiva “Mala Junta” desde una perspectiva feminista. Participé, junto a ATTS, en el proyecto Escuela Popular de Género (EPG) , realizado en el año 2018. Estuve de adscripto durante 3 años en la asignatura de Antropología Social y Cultural en la carrera de la cual formo parte, y es desde esta última instancia que me veo en la obligación de escribir. La profesión de Trabajo Social exige poca práctica de escritura a lxs estudiantes durante su formación, lo mismo podríamos decir sobre el colectivo de lxs profesionales . Contamos con escasa cantidad de profesionales especializadxs. Por esto, digo que mi instancia formativa me “obliga”, no podemos continuar con esta dinámica donde cada sujetx tiene instancias formativas y productivas tan vastas y superadoras, pero no se comparten ni explotan de ninguna forma. Desde este espacio, hago el llamado a mis pares a que se animen a escribir sin el miedo de equivocarse, porque en mi humilde opinión el “error” está en no hacerlo, en dejar que todo continúe como está.

¿Quiénes estudian Trabajo Social?

Haré una mínima caracterización de los perfiles de quienes accedemos a esta Licenciatura y una breve síntesis sobre cómo se transita, sin descartar la posibilidad de que estas condiciones se repliquen a lo largo y ancho de todo el país.

En mi corto periodo de adscripción, noté que hay dos grandes ejes que cruzan esta formación y determinan parcialmente la trayectoria de quienes se reciben. Por un lado, está el componente “religioso”, situado en las prácticas de caridad, asistencia y beneficencia, praxis que aún perdura en el imaginario popular del quehacer profesional y que es imposibles de disociar de la imagen filantrópica de la profesión. Por el otro, se encuentra una cuestión de género, que se hace presente desde la asociación de las profesiones del cuidado, la asistencia, la sensibilidad, con el género femenino. Son las características socioculturales, ligadas a la construcción social de lo que es ser mujer o varón, las que juegan un rol determinante a la hora de elegir o no esta profesión. Esto es un imperativo que se remonta desde la fundación de la disciplina.

Según Oliva (2015), la primera Escuela de Servicio Social se crea en base a un proyecto formulado por el Dr. Germinal Rodríguez, en 1927, quien entonces era docente en la Escuela de Visitadoras de la FCM-UBA y miembro del Partido Socialista. La creación de la Escuela de Servicio Social se realiza por la necesidad de estudiar las causas de la

miseria por fuera de lo que establecían las Ciencias Económicas, Jurídicas y Médicas en ese momento. En su propuesta, Rodríguez afirma que la Escuela de Servicio Social debía pertenecer a la enseñanza pública. En 1928, el Consejo Directivo del Museo Social Argentino (MSA) aprueba el proyecto de Rodríguez; en 1929, el Consejo Superior de la UBA resuelve la creación de la Escuela de Servicio Social, que se inaugura oficialmente en junio de 1930. Desde sus comienzos, se evidencia la necesidad de distinguir la formación de Asistentes Sociales de la carrera de Visitadoras, así como de un abordaje médico. Se trata de mostrar que no era suficiente la formación de Visitadoras vinculadas al campo de la Medicina. Según Rodríguez, la visitadora debía ser siempre mujer, a diferencia del asistente social, que podía ser hombre o mujer (pp. 111-115).

En la actualidad, podemos comprobar que, a diferencia de lo que pretendía Rodríguez, que no solo en la profesión, sino que las ciencias sociales siguen estando en manos de las mujeres. Según el Departamento de Información Universitaria DNPeIU – SPU (2019), durante el año 2018, el porcentaje de mujeres tanto en gestión estatal como en privada era del 58 % mientras que los varones ocupan un 42%.

El alumnado de Trabajo Social en la FaDeCs agudiza lo antes expresado, más de un 90% son mujeres, y la gran mayoría de estas estudiantes, de alguna u otra forma, tienen una orientación religiosa, asistencialista o benéficante que las motivó y acercó a estudiar esta disciplina. Esto lo pude comprobar a través de un relevamiento virtual que realicé en agosto del año 2020, en el cursado de Antropología Social y Cultural. Pregunté a las 49 estudiantes de segundo año, cuáles eran las tareas que llevaba adelante un profesional del Trabajo Social y tuve este tipo de contestaciones:

- Una de las tareas que un profesional de trabajo social realiza es la asistencia a la persona (usuario) respecto a sus derechos como ciudadano. Nuestra tarea es asistir y ser mediadores entre el Estado, quién desarrolla políticas sociales, y los usuarios.
- Identificar necesidades y/o problemas de los usuarios, utilizar metodologías y estrategias para resolverlos mediante una planificación, investigar, cuestionar, evaluar, etc.
- El trabajador social puede ser de gran ayuda en casos de carencias, de adicciones, de problemas familiares, etc.

- Algunas de las tareas del trabajador social son la intervención profesional en situaciones de vulnerabilidad social, la formulación, administración, ejecución y evaluación de distintos programas de bienestar social, fortalecer la organización de los sectores subalternos de la sociedad, para que estos ejerzan presión al Estado para hacer cumplir sus derechos, contribuir a la creación de políticas sociales, entre otras.
- Brindar el bienestar a las personas.
- Para mí, el Trabajador Social interviene frente a los derechos vulnerados de las personas y busca soluciones a problemáticas sociales mediante la elaboración de políticas públicas.
- Asistencia, mediador, formulador de políticas públicas, interviene situaciones, etc.
- Somos profesionales de acción social, nos ocupamos del bienestar de la sociedad, de familias, barrios.
- El trabajador social cumple tareas que implica atender las necesidades sociales, como así también lograr la liberación de las habilidades de una persona, por ejemplo, capacitaciones, debates, charlas, etc. Mediante la Unión con los clientes (me gustaría buscar otra manera de llamar a las personas con las que se rodea) se puede crear proyectos para fomentar el cambio -ya sea planificar acciones tendientes a reducir la contaminación, la violencia, crear espacios para que se reduzca la cantidad de niños/a, adolescentes, etc. en las calles, entré otros (...) el trabajo social es luchar con el pueblo. También cumple funciones de enseñanza. Por último y sin extenderme mucho más, los trabajadores sociales tienen como función la pretensión de políticas sociales.
- El proceso de transformación de la realidad es una responsabilidad del conjunto de la sociedad. No obstante, el profesional del Trabajo Social crítico puede y debe aportar en esta transformación, comprometiéndose ética y políticamente con ella. El Trabajador Social crítico debe ser un profesional comprometido con los intereses de la clase trabajadora, que procura contribuir a la solución de las problemáticas sociales y se cuestiona ante su función paliativa y de control social. Es alguien que piensa en las implicaciones de su actividad profesional, confrontándose con la función reproductora de las relaciones sociales capitalistas que, entre otras cosas, generan las condiciones de pobreza de gran parte de la población.

El entendimiento que se tiene de las prácticas profesionales no logra pensarse por fuera del binomio asistencia-necesidad y creo saber por qué. En los tres años de mi adscripción, pude notar que un número significativo de estxs alumnxs llega con experiencias de participación activa en parroquias e iglesias a través de proyectos barriales y diversas actividades. Estas se comparten como la base común de la mayoría durante los primeros dos años de cursado. A partir del tercer año de la carrera, los números decrecen bruscamente, pasamos de cursados de más de 100 alumnxs a cursados de 30, aproximadamente. Una de las causas que llevan a la deserción y/o abandono temporal o permanente de la carrera tiene relación con el choque entre lo que traen estxs alumnxs como cierto desde sus realidades y el cuestionamiento de esa seguridad al que los somete la carrera.

1. En primer lugar, la resistencia ante los planteamientos teóricos bibliográficos del quehacer profesional, que critican y ponen en tensión la labor dogmática materializada en beneficencia llevada adelante por parte de instituciones religiosas.

2. Y, en segundo lugar, la aceptación, superación o abandono de una contradicción ideológica-filosófica (incongruencia entre lo vivido y lo estudiado) materializada en el cuestionamiento de la socialización de sus creencias e intenciones de “bienestar social”. Esto, tal vez, es el punto de crisis, donde se opta entre dejar de estudiar la carrera preservando estas prácticas o, por el contrario, abandonar parcial o totalmente las instituciones religiosas. No por esto desestiman su fe, sino la promoción de la labor de beneficencia filantrópica. No todxs están dispuestxs a hacerlo, ni tienen el acompañamiento adecuado ni necesario para aceptar que la beneficencia y la filantropía no son prácticas deseadas por la ciencia del Trabajo Social.

En una entrevista que realicé en abril de este año (2021) a Daniela Salas, profesora de la práctica de Servicio Social en Comunidad, se da cuenta de este trayecto:

Alan Gutierrez: - Con todas estas experiencias que tuviste al terminar de graduarte, y relacionándolo con esa necesidad que comentaste hoy que tenías, de encontrar trabajo para venirte a estudiar acá a Roca, Fiske... quería preguntarte si, específicamente, vos elegiste esta carrera para estudiarla o llegaste a la ciudad y entre todo lo que había disponible te quedaste con esta. ¿Cómo fue tu llegada al Trabajo Social...?

Daniela Salsas: - No. Yo elegí la carrera. (Daniela sonríe ampliamente y hace una breve pausa.) La elección tiene que ver con que yo me crié muy cerca de la iglesia católica... De hecho, tuve un momento, a los quince más o menos, donde quería ser monja. (Da-

niela vuelve a sonreír y asiente con la cabeza de forma repetitiva.) Estaba como, estaba emputecida con eso, quería ser monja... Y en realidad tenía como mucho trabajo, en el barrio donde yo crecí... ligado a la iglesia siempre, estaba en grupos de jóvenes... y qué sé yo... no sé, nevaba y nosotrxs salíamos a buscar a la gente, y organizábamos el día del niño y nos vestíamos de payasas... Y bueno, ¿viste? tenía... siempre crecí como con esta cosa de... y ese fue también el primer cachetazo que recibí... (Daniela queda mirando a uno de sus costados con la mirada fija durante un par de segundos.) Toda esta cosa, de la bondad... y esa cosa de la ayuda... ligado a la iglesia, y a cómo yo me crié en realidad. Entonces, cuando empecé a descubrir que ser trabajadora social no tenía que ver con eso... me movilizó un montón... ¿Entendés? Porque yo tenía como una expectativa en cuanto a la carrera y en esto... yo me encontré con que ser trabajadora social tenía que ver con otras cosas... (Daniela sonríe, y mueve la cabeza negando.)

Los primeros años de carrera, en realidad, yo sentía que... el primer año, sobre todo, como que no me servía mucho... No era lo que yo estaba buscando, pero bueno, tenía que... seguí... pero en este sentido, eh... porque yo buscaba más la cosa de... yo tenía como la imagen de la asistente social, de la persona buena, que andaba metida en los barrios y que ayudaba... ¡y yo quería eso! Y eso no estaba...

Por todo lo antes expuesto es que puedo decir que quienes comienzan a estudiar esta ciencia lo hacen con intenciones de buena fe (muchas veces sin conocer realmente lo que implica el Trabajo Social) y que quienes continúan y llegan a recibirse son quienes atravesaron y lograron superar el imaginario del quehacer profesional ligado a la ayuda humanitaria y a la beneficencia institucionalizada de las religiones.

¿Cómo se estudia Trabajo Social en la FaDeCs?

Teniendo en cuenta las dos realidades que describimos con respecto a las creencias que lxs alumnxs traen desde su experiencia previa al cursado de la carrera: las concepciones de “beneficencia” y “ayuda” del trabajo profesional y la impronta religiosa de su inclinación vocacional, el recorrido formativo que se tiene en la carrera de Servicio Social tiene mucho para ser apreciado y criticado.

Mantenemos en vigencia uno de los planes de estudios más viejos, que conserva el nombre de Asistente Social en el título de lxs graduadxs. Aunque eso no quita la creatividad de muchxs docentes a la hora de hacer la selección de bibliografía de estudio para las materias, pero sí crea puntos inflexibles a la hora de ir formando a lxs estudiantes.

El plan de estudios de 1985 apunta a otra forma de entender e intervenir lo social. El primer acercamiento que tenemos con la cuestión social nos lleva a una imagen coagulada, un tiempo pasado en el que las problemáticas devenían de la relación capital - trabajo, o al menos eran las que se tomaban en cuenta a la hora de pensar intervenciones sociales. Cuestión social aprehendida en cuanto el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se vuelve más ampliamente social, en cuanto la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad. (Iamamoto, 1998).

Iamamoto propone una base increíble para poder entender el objeto de intervención de la profesión a partir de la contextualización de un determinado momento histórico, al que podemos caracterizar desde y con la consolidación de la clase trabajadora como una clase social que demanda al Estado respuesta a sus problemas y el Estado asume una respuesta activa frente a esas demandas.

Es necesario este recorrido histórico para saber cómo se funda el trabajo social como una disciplina inserta en una contradicción: trabaja para resolver problemáticas sociales mientras que es parte del sistema estatal-capitalista que las reproduce.

La situación problema está en que, si se comprende la cuestión social como la manifestación material de la pobreza, la carencia y/o desigualdad, por más que nos situemos en conceptos como la “autonomía relativa”, las intervenciones tienen un límite muy finito.

En un relevamiento que realicé en mayo del año 2021 a lxs estudiantes avanzadxs de la carrera, ante la consigna: “Si tenés que definir la cuestión social, ¿desde qué autor/a lo harías?” y “¿Cuál es la conceptualización que hace el/la autor/a mencionadx?”.

El 70% de lxs encuestadxs respondió que lo haría desde Iamamoto. Y ante el pedido de que expliquen/desarrollen los aportes de Iamamoto, obtuve las siguientes respuestas:

- La cuestión social es el resultado de la redistribución de las riquezas, beneficiando solo a un grupo de personas y perjudicando a un sector social.
- Conjunto de problemas sociales, políticos y culturales que se dan en la sociedad a causa del capitalismo maduro.
- Génesis y expresión de las desigualdades capitalistas.

- Es el conjunto de las desigualdades preexistentes que se dan en un capitalismo maduro donde la producción es cada vez más social y la apropiación de sus frutos cada vez más privada
- Yamamoto analiza la estructura social de las sociedades industriales, sitúa al Sujeto Social como alguien con un lugar en la sociedad, según su pertenencia a un ámbito laboral (trabajo asalariado), un ámbito de especialización (profesión u oficio en la que se formó) ámbito familiar, etc.
- Conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se torna cada vez más social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada.
- Entendemos por cuestión social a la expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, manifestación de las relaciones sociales y producto de la relación entre el capital y el trabajo
- La cuestión social es la manifestación de las desigualdades en el capitalismo maduro.

Cabe recalcar que estas respuestas fueron elaboradas principalmente por lxs estudiantes que se encuentran en la práctica de 3er y 4to año de la carrera y por tanto cuentan con un tránsito significativo en la institución.

El trasfondo teórico-bibliográfico de autores que desarrollan líneas para pensar hoy las problemáticas sociales actuales, sumado a las producciones identitarias de los movimientos sociales, nos dan una pista de hacia dónde tiene que orientarse el entendimiento de este concepto: algo más que la manifestación de desigualdad material, algo más que problemáticas derivadas de un insuficiente ingreso económico. El verdadero reto está en que lxs estudiantes en formación profesional puedan complejizar el entendimiento de la cuestión social para insertarse en espacios del campo social muy poco ocupados. Uno de los ejemplos más claros y controversiales que se me ocurre es trabajar la educación sexual integral (ESI), como un espacio competente de nuestro proceso de intervención, tal vez siendo territorio disputa con otrxs profesionales como docentes, enfermerxs o mé-dicxs que por historicidad están más abocadxs a las prácticas del cuidado.

La ESI es potencialidad estratégica a la hora de pensarnos en el proceso de articulación entre políticas públicas, derechos humanos, obligaciones y necesidades de los niños y adolescentes, ya que nos permite trabajar activamente con las poblaciones más invisibilizadas por el binomio patriarcal Varón-Mujer Heterosexual (las disidencias sexuales y de género).

En tanto idea y sabiendo el destino que tendrá la Licenciatura en caso de que no se actualice prontamente el plan de estudio, es que pienso el desarrollo profesional desde la formación en temáticas como la ESI, el Ciberfeminismo y la investigación, para llevar adelante el ejercicio y desarrollo sobre los derechos humanos desde este abordaje.

Referencias bibliográficas

Acuña, J. (2018, 24 agosto). Ciberfeminismo y otra Internet posible. Cyborgfeminista. Recuperado 1 de octubre de 2021, de <https://cyborgfeminista.tedic.org/ciberfeminismo-y-otra-internet-posible/>

ATTS. (s. f.). Sobre nosotrxs. Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales. Recuperado 1 de octubre de 2021, de <https://attsfiske.wordpress.com/acerca-de/nosotrxs/>

Departamento de Información Universitaria DNPeIU – SPU. (2019). Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2018–2019. Recuperado 30 de octubre de 2021, de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2018-2019_sistema_universitario_argentino_-_ver_final_1_0.pdf

Iamamoto, M. (1998). O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional. . São Paulo, Cortez.

Netto, J. (2004) Reflexiones en torno a la cuestión social”. En AA.VV. (2004). Nuevos escenarios y práctica profesional. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Oliva, A. (2015). Trabajo Social y Lucha de Clases. Análisis Histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Editorial Dynamis.

Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad. (2021, 14 junio). Argentina.gob.ar. Recuperado 1 de octubre de 2021, de: https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/prog-escuelas-pop-formac-en-gen-y-diver

Capítulo 3

La intervención de trabajo social desde una experiencia laboral en la cárcel

Daniela Rebolledo Cárdenas

Resulta importante resaltar, en principio, que la profesión de Trabajo Social debe ser entendida como parte integral de la división socio-técnica del trabajo. Es una relación contractual de trabajo formal, asalariado, que se desarrolla tanto en el ámbito estatal como en el privado. Dentro de esa relación, se dan manifestaciones contradictorias en las que la práctica profesional debe desarrollarse entre tensiones pasibles de ser analizadas y con las que debemos trabajar cotidianamente.

El presente texto pretende describir y transmitir la intervención desde una perspectiva crítica del trabajo social, lo que implica analizar el contexto y observar la praxis desde una mirada transformadora, aún en las limitaciones de una institución total que se encuentra bajo la órbita de la fuerza de seguridad.

Condiciones laborales

Posicionarnos como trabajadores implica observar cuáles son las condiciones laborales que nos rodean en los espacios de trabajo. Pareciera ser cuestiones obvias o básicas pensar en cobertura de ART, salidas de emergencia, disponibilidad de extinguidores, espacios cerrados que cuenten con luz adecuada o ventilación; reconocimientos económicos, contribución de aportes y contribuciones a la seguridad social y previsional; otorgamiento de elementos básicos como mobiliario, tecnológicos, artículos de librería, espacios físicos adecuados para la realización de entrevistas, entre otros. Las condiciones laborales en toda su amplitud son cuestiones básicas que debemos exigir como trabajadores y trabajadoras de cualquier organismo, ya sea privado o público.

Es fundamental pensarnos como trabajadores con derechos reconocidos, que deben estar presentes en nuestra vida laboral. En caso contrario, debemos hacer cumplir nuestros derechos, denunciarlos como ausentes, de manera conjunta con compañero/as laborales. Para ello, lo colectivo y la agremiación son herramientas que lo/as trabajadores debemos utilizar.

Lo expuesto no queda por fuera de nuestro desempeño ya que ser un/a trabajador/a social implica trabajar de manera cotidiana, a corto, mediano y largo plazo, en una trans-

formación social, dentro del colectivo de lo/as trabajadores, como también en la propia intervención de la cuestión social, que requiere de un proyecto ético-político.

La cárcel

La cárcel pareciera ser el sinónimo de un espacio muy diferenciado de la sociedad: el lugar de depósito, la tumba, el agujero negro a donde van quienes no deben permanecer en sociedad. ¿Cómo se convierten las personas en esos “quienes”? ¿Cuán lejos estamos todos de ellos? ¿De dónde salen tales hombres y mujeres? Al igual que en una historia criminológica, que se convierte en la carta de presentación del detenido en el ámbito de la “Justicia”, podría decirse que todo comienza en nuestra historia social, determinada por un capitalismo voraz que, en principio, reproduce la pobreza estructural; pero también se deben tener en cuenta procesos culturales que refuerzan la discriminación y enfatizan las desigualdades de género y/o de grupos disidentes. Estas características desmenuzan la cuestión social y allí encontramos a las personas que ocupan las cárceles.

Asimismo, esa cuestión social ya vivida por las personas se reproduce y se potencia en el espacio carcelario. En un juego de palabras podría decirse: ¿la cuestión social de la cuestión social?, ¿la cuestión social en su máxima expresión?, ¿la fragmentación de la cuestión social? La importancia de centrarse en este concepto que nos muestra la realidad en la que se interviene, permite hacer un contraste con las políticas sociales carcelarias y la implicancia del Estado al respecto. En este contraste, existen leyes que regulan la detención, que la controlan y, en este sentido, la intervención profesional debe posicionarse desde un proyecto ético político que busque detenerse en las manifestaciones de esa cuestión social, que se aleje del control y reconstruya la situación problemática en la que se intervendrá. La claridad en la intervención es fundamental debido a que las personas con las que trabajamos han sufrido un quiebre en su propia subjetividad, lo que no les facilita un posicionamiento tan claro frente a la situación que viven.

En la misma línea de lo que venimos planteando, existen políticas de educación, de vivienda, de salud; pero con respecto a las políticas carcelarias, al igual que en la realidad, se puede decir que la cárcel vuelve a ser invisible.

En el presente escrito, intentaremos describir algunos aspectos del trabajo social dentro de una institución total, en este caso, el Establecimiento de Ejecución Penal N° II. Este fue inaugurado del 2 de marzo de 1975 en la ciudad de General Roca – Fiske Menuco. Actualmente, es considerada una cárcel de mediana seguridad. Su población es la mayor

de toda la provincia de Río Negro, donde se han alojado -en los últimos años- aproximadamente 500 personas entre hombres y mujeres, número que sobrepasa ampliamente su capacidad de alojamiento específica. Se rige por leyes nacionales, provinciales y decretos complementarios que establecen las formas de detención. Quienes están detenidos pueden estar sujetos a condenas cortas (desde un año y meses) hasta a condenas perpetuas.

La institución carcelaria es atravesada, en su totalidad, por la burocracia, que forma parte de cada rincón del establecimiento, donde se consolida el castigo hegemónico generando una adaptación de los detenidos a una nueva socialización y administración de los cuerpos y de la vida misma. El sometimiento inicia desde el primer día: toma de huellas, fotos para legajos, requisa personal y de los elementos con los que ingresa, revisión médica, la permanencia durante largas horas en pequeños pasillos con rejas llamados “buzones”, donde los hombres pasan largas horas mirando la pared con las manos en la espada. Estas son algunas de las características de ese sometimiento que luego avanza hacia la/os visitantes.

No queda ajeno a la burocracia el desempeño del/de la trabajador/a social, quien interviene desde el Gabinete Técnico Criminológico realizando múltiples tareas formales e informales. Entre las formales: evaluar y coordinar tratamientos penitenciarios; diseñar el plan de tratamiento de cada detenido/a; establecer antecedentes sociales en la conducta delictiva del/de la detenido/a; establecer objetivos sociales a evaluar en cada calificación; emitir opinión fundada en el Consejo Correccional; formular entrevistas e informes técnicos; realizar entrevistas en domicilios familiares y laborales; confeccionar informes socioambientales, historias criminológicas; receptar entrevistas con internos, familiares y referentes; receptar necesidades de internos y canalizarlas a organismos pertinentes; gestionar documentación o actos civiles de la vida de los/as internos/as (casamientos, reconocimientos de hijos, tramites de DNI); entre otros. De las tareas informales podría mencionar la búsqueda de donaciones de ropa, calzado, alimentos para internos y familiares, entre otras. Lo informal podría gestionarse buscando una red institucional que permita solventar dichas necesidades urgentes. Eso sería el ideal, pero al enfrentarnos a una crisis institucional, el ideal se aleja. Rara vez las necesidades urgentes coinciden en los requerimientos para acceder, simplemente, porque se encuentran en una institución que debe cubrir dichas necesidades. Así, las políticas carcelarias vuelven

a quedar al descubierto en su falta de cobertura ante necesidades materiales y generalmente urgentes.

En una cadena de incoherencias, podríamos reflexionar acerca de cómo la persona detenida, que debe pedir prestados un par de zapatillas para presentarse a la entrevista, podrá pensar en sus propios proyectos o anhelos. Y, en ese círculo vicioso, ¿cómo la intervención profesional podría volverse transformadora sin una política pública que la promueva?

Sin embargo, ese recorrido progresivo para alcanzar algún derecho penitenciario como salidas transitorias, semilibertad o la propia libertad, se va convirtiendo en autodisciplina. Es decir, la persona detenida se presenta a entrevistas, busca actividades en las que incluirse, como estudiar o ingresar a alguna capacitación, siempre y cuando exista esa oportunidad en el Penal, ya que el cupo siempre es limitado.

Si bien sería posible describir la progresividad de las condenas y los contrastes que surgen entre los planteos legales y la práctica cotidiana, en esta oportunidad, pondremos la mirada en el espacio de requisa y las vulneraciones que conlleva ese espacio. Se trata de una intervención diferenciada a lo expuesto en la Ley, que llevó a que realicemos una investigación para proponer la creación de un dispositivo social en el sector de requisa. La experiencia surgió de las constantes quejas de internos durante las entrevistas: el avasallamiento hacia sus familiares, humillaciones, desconocimiento.

Al desempeñar tareas en el gabinete, no conocíamos nada de la requisa, por lo que tuvimos que realizar un trabajo de campo que incluyó conocer las voces de internos, familiares y penitenciarios. El proceso de conocimiento duró aproximadamente un año, ya que quienes trabajaron en la requisa como todos los que participaron tardaron en comprender cuál sería el trabajo en ese espacio.

Para organizar las necesidades del lugar, ideamos tres proyectos integrales. El primero implicó la capacitación del personal a cargo del lugar de requisa; se trabajó sobre las leyes referentes a la requisa, derechos de niños, niñas y adolescentes, leyes contra la violencia de género, manipulación de alimentos, seguridad e higiene, charlas sobre VIH, entre otras. Trabajar sobre diversas temáticas fue otorgar herramientas al personal para poder trabajar desde una mirada integral y empática.

El segundo proyecto fue el armado de un protocolo de ingreso y permanencia de niño/as y adolescentes al establecimiento, ya que, si bien la Ley de Ejecución Penal y reglamentos anexos aluden a cuestiones formales, no ha tenido presente que la cárcel tiene una realidad particular. Dicha realidad exponía constantemente a lo/as niño/as a situaciones de riesgo, existía una urgencia por armado del protocolo que tenía como objetivo principal proteger a las infancias de la exposición al espacio carcelario, que por mucho tiempo fue naturalizado por familiares y, en algunas ocasiones, por el personal. Este se ha visto atravesado por la precariedad laboral en su máxima expresión, lo que a su vez colabora con la vulneración de los derechos de quienes ingresan de manera cotidiana. Un ejemplo es la ausencia de guantes descartables, que se usan para el cacheo; el personal los lavaba para reutilizarlos.

En cuanto al tercer proyecto, se enfocó en contener a mujeres ante situaciones de violencia, generando un espacio de escucha y acompañamiento.

Vida cotidiana

Imposible es pensar en la vida cotidiana sin tomar a J. P. Netto, quien ha analizado este concepto a la luz de Luckács: “la vida cotidiana es insuprimible. No existe sociedad sin cotidianeidad, no hay hombre sin vida cotidiana”.

A partir de allí, se puede pensar la reproducción de la vida social de lo/as detenido/as de manera diferente, pero con puntos de encuentro. Las estructuras de la vida cotidiana de las personas en la sociedad son diferentes, dependiendo del ámbito en que se encuentran. Existe una reproducción de la vida singular para cada persona. Sin embargo, pareciera que, al iniciar el cumplimiento de una condena, ciertas distinciones comienzan a recorrer un mismo camino.

Se podría hablar de dos conceptos que caracterizan la vida en situación de encierro: por un lado, la socialización carcelaria y, por otro, la burocratización de la vida cotidiana.

Cuando una persona ingresa a la cárcel, desde el primer instante comienza un proceso de socialización carcelaria en el que debe incorporar nuevas normas, horarios, costumbres, hasta una nueva sujeción del cuerpo. Deja atrás la individualidad para compartir con otro, desconocido, espacios comunes: baños, cocinas, dormitorios, lugares de esparcimiento.

Esa nueva forma de vida es trasladada a los familiares, que concurren cotidianamente a visitar a los detenidos. Y es aquí donde confluyen dos nuevos mundos, por un lado, transcurre la vida de encierro para los detenidos y, por otro, la vida familiar que también se ve afectada, movilizada y resocializada. Los familiares vivencian la vida carcelaria en un constante adentro y afuera, que los arrastra a un nuevo ordenamiento familiar atravesado por la norma, la burocracia y el encierro.

El impacto también repercute en niñas y niños, que no entienden por qué su padre o su madre ya no está en su casa, y tienen que verlos en espacios compartidos con personas desconocidas, donde se pierde la intimidad familiar, en un lugar rodeado de rejas y mullas. Dicha situación tiene consecuencias en la construcción de su subjetividad, tema importante que no será analizado en esta oportunidad.

En lo que se refiere a la burocratización de la vida cotidiana, todo debe ser pedido por escrito: las visitas, los elementos de necesidad básica, concurrir a enfermería, un turno de atención con un psicólogo o trabajador social, su participación en la escuela o taller de oficio. Asimismo, cualquier trámite legal referente a su condena debe ser gestionado y, muchas veces, madres, esposas, hermanas son quienes recorren pasillos de juzgados y la misma cárcel pidiendo información de referencia.

El escrito, en toda su expresión, es una formalidad que se aprende a componer por imitación, por necesidad y si quien está cumpliendo condena no sabe leer ni escribir, siempre habrá un compañero/a que realice el pedido.

La burocratización de la vida cotidiana se ve reflejada en la función de ese escrito, que se convierte en la vida misma, en la llave de ese mundo interno para solicitar atención profesional, para solicitar el ingreso de una visita y es un nexo con el afuera en tanto permite tramitar los derechos a salidas transitorias, a trabajar en la modalidad de semi libertad, entre otras actividades. Ante tales modificaciones, la vida cotidiana ha sido quebrada, modificada, pero nunca ha dejado de reproducirse como parte de una clase oprimida.

Si consideramos que en la vida cotidiana ordinaria hay tres formas de objetivación para superar la cotidianeidad, tales como el trabajo creador, el arte y la ciencia, ¿cuánto margen de suspensión de esas formas existe para lo/as detenido/as y sus familiares dentro de un ámbito de opresión?

La visita

A grandes rasgos, la mayoría de las visitas son mujeres. No importa la distancia, ellas viajan, solas o con más miembros de la familia, cargadas de alimentos, ropa o lo que fuere necesario para la ocasión. La previa al ingreso sería muy digno de analizar e interesante de rescatar en la historia de tantas mujeres que, de manera invisible, sostienen un sistema carcelario, porque convengamos que, más allá de lo que se crea socialmente o lo que divulguen los medios de comunicación, muy poco es sostenido por el Estado.

Cuando una persona comienza un proceso de reclusión, con ella, también el grupo familiar inicia un camino hacia el encierro de la vida cotidiana.

La burocracia de la entrada al establecimiento incluye reglas de ingreso para los alimentos, diferentes elementos de higiene, documentación y hasta para la forma de vestir de cada visita: no se permite el uso de musculosas, ojotas, pantalón corto, entre otros.

En el punto máximo, la invasión a la visita atraviesa la intimidad física ya que deben desnudar su cuerpo, ante los y las agentes de cada requisa. Se debe aclarar que en las cárceles provinciales no existen scanners, por lo que se realiza una requisa más invasiva. Aquí es importante pensar en el acompañamiento de las familias que ingresan por primera vez: prepararlos para ese momento, conocer sus inquietudes, es decir, intervenir para amenizar la dureza de la cárcel. Las familias inician una nueva etapa de encierro: pasan largas jornadas en el espacio de visita, permanecen durante horas en lugares húmedos, sin ventilación, con frío o calor, dependiendo de la estación del año.

Las políticas

Puede decirse que existe un remplazo de políticas sociales por políticas carcelarias caducas e insolventes. En los últimos años, se ha puesto en la mira la judicialización de la pobreza a través de la modificación de la edad de punibilidad, se ha modificado el código penal en pos de más castigo a través del encierro y menos derechos penitenciarios, aunque a la luz de las pantallas televisivas se refleje lo contrario.

Las políticas carcelarias se vinculan a ajustar las condenas, para convencer a un sector de la sociedad que busca más castigo, que piensa que el encierro de quienes delinquen los librerá de todo mal. Así se reemplazan las políticas públicas y, a lo largo de su vida, la persona detenida ha quedado fuera del sistema de derechos tales como la educación, el trabajo, la salud. Ahora bien, ¿podrá la cárcel y sus normativas lograr que las perso-

nas detenidas puedan cumplir las expectativas de jueces y de gran parte de la sociedad moralista? ¿Funcionan las cárceles como verdaderos depósitos de personas o cumplen su rol “resocializador”?

Asimismo, aún luego de la modificación del Código Penal, las leyes penitenciarias no han presentado modificaciones, se caracterizan por estar descontextualizadas y dirigidas a una población muy diferente a la que se trabaja en la cárcel. No contemplan que se trata de una población pobre, no incluyen grupos disidentes, pueblos originarios o población rural, como tampoco incluye a personas con discapacidad que cumplan condenas o que ingresen como visitantes. En el sistema carcelario, no existe la perspectiva de género, tampoco se trabaja sobre problemáticas vinculadas a las violencias dentro de la cárcel, dejando desamparadas, así, a mujeres, niños y niñas que sufren dichas situaciones. No existen, en la política carcelaria de la provincia, la inclusión de personas trans en situación de detención o en espacio de visitas.

Pensar en una participación de trabajadores sociales en las políticas públicas, tal vez sea un aliciente a tanta disparidad de la realidad con las leyes vigentes que poco tienen de políticas que permitan la nueva inserción al medio libre.

La intervención

La principal intervención del trabajador social en el ámbito carcelario es analizar, diagramar y acompañar el tratamiento penitenciario de aquellas personas que cumplen condenas. La intervención está estipulada en la Ley de Ejecución Penal nacional, pero sin tener presente la especificidad de la profesión, ya que solo se tiene en cuenta lo que se requiere en la “Sección de Asistencia Social”, que esboza los posibles requerimientos judiciales que se deben presentar, por medio de informes sociales, sin contemplar la amplitud de las intervenciones.

Como en tantos ámbitos, la compleja realidad requiere un proyecto ético-político, en este caso, sobre el tratamiento penitenciario. Pero aquí pusimos el foco en la creación de un dispositivo social en el espacio de reclusión, que fue un intento de correr la mirada del tratamiento individualizado, psicologizante y disciplinario que habilita al detenido a volver al medio libre que lo expulsó. En este caso, se intentó poner la mirada en los efectos secundarios que genera la prisionalización en las familias, principalmente en mujeres y niño/as.

Las intervenciones cotidianas se dan a través de entrevistas con detenidos y familiares, en las que, para la ley, se realiza un “seguimiento” penitenciario, aunque sería preferible denominarlo un “acompañamiento” a lo largo de la condena.

En muchas oportunidades, se deben crear instrumentos cotidianos (como entrevistas) con diversos objetivos, dado que las instituciones cuentan con lineamientos generales. Pero la especificidad de la tarea, la intervención en el trabajo social, puede ser más amplia de lo que especifica la ley.

El trabajo no debe ser aislado y desarticulado, solo con quien se encuentra cumpliendo una condena, sino que la intervención debe abarcar a la parte no visible, la familia. Debemos pensar los alcances hacia un tercero que funciona como sostén, por lo que es fundamental sostener los lazos familiares.

Desde el trabajo social, es posible enfocar la intervención en tres tareas fundamentales: la gestión, la educación y la asistencia. Esta última, no desde la filantropía sino desde el cumplimiento de los derechos vulnerados. La intervención, que es la tarea más cotidiana del trabajador social, no debe caer en un círculo sin fin, convirtiéndonos en trabajadores sociales inmiscuidos en una rutina atravesada por la alienación, que llega a la burocratización del trabajo. A su vez, se desarrollan en un contexto en el que las condiciones laborales no son las correspondientes. Dado que en la vorágine del trabajo nos encontramos entre la ausencia del Estado y las necesidades urgentes, es difícil romper con intervenciones rutinarias, desgastadas y muchas veces realizadas de manera automatizada.

La innovación de las intervenciones dentro de este contexto es posible, es fundamental y es necesaria, por lo que nos debemos a esa tarea como parte del quehacer profesional. Una forma de innovar es investigar. Investigar parece un verbo leído solo en libros, en proyectos de Extensión en la Academia o en grupos que se encuentran lejos del trabajo social. Muchos factores nos han alejado de esa tarea tan importante: en principio, la formación de grado, la alienación laboral.

Y en este sentido, ¿podríamos investigar tareas tan cotidianas dentro de la intervención? Podríamos describir las entrevistas de rutina para entregar alimentos: ¿qué lecturas o qué análisis podríamos hacer de ellas? ¿O qué haríamos en el acompañamiento en situaciones de violencia? Esto, entre muchas otras realidades que pueden ser trabajadas en diferentes organismos.

Considerando que la realidad es compleja y que cada establecimiento donde trabajamos presenta una singularidad, es importante pensar ese para qué de la intervención. Allí podríamos incluir temas vitales en la agenda pública de cada ciudad, modificar leyes, crear nuevos protocolos, promulgar derechos que aún se encuentran vulnerados, hacer visible lo invisibilizado dentro de la comunidad en la que nos encontramos insertos. El para qué de la intervención debe tener una mirada que vaya de lo particular a lo general, una visión que permita ampliar horizontes y no quedarse en intervenciones vacías que poco podrían aportar a un cambio social real.

Cuestión social

“Cuestión” y “social” son dos palabras que conforman la base de nuestro trabajo, brindan existencia y vida a la profesión. Es posible hablar de la cuestión social desde diferentes perspectivas, posicionamientos ético-políticos y autores. Pero la importancia de pensar nuestra práctica incluye analizar la cuestión social de manera global y en la cotidianidad de nuestro trabajo. Como expresa Mallardi:

“Superar la fragmentación, psicologización y moralización que son la base del pensamiento burgués y las estrategias de intervención sobre la ‘cuestión social’, exige reconocer las múltiples determinaciones y mediaciones que articulan la esencia de la contradicción fundamental del capitalismo con los procesos de pauperización de distintos sectores de la población.” (Mallardi, 2015, p. 79)

Entonces ¿cómo podremos describir la cuestión social con la que se trabaja cotidianamente? ¿Será posible repensar las propias concepciones de cuestión social? A las definiciones ya conocidas, podremos agregar nuevas categorías desde una visión antropológica, que nos permita ampliar la mirada dentro de un mundo de desigualdades, que superen las diferencias de clase y económicas del sistema capitalista.

Si bien trabajamos con conceptos ya estipulados, es importante prestar atención y dilucidar lo que pensamos en cada definición y en cada intervención. En este punto, la Antropología es fundamental y puede ayudar a sentar bases que nos despojen de prejuicios y nos brinden herramientas en dicha tarea. Nos ayuda a tener una nueva mirada para enriquecer la forma de analizar la cuestión social y reconocernos como un todo repleto de diversidades dentro de un contexto político, social y cultural.

Desigualdad

La población con la que se trabaja en el sistema penal se encuentra en una profunda desigualdad, en la que prima una construcción social, una idea de ese otro con un sesgo negativo. El preso, la presa, quien delinque es un enemigo al que hay que eliminar y el encierro cumple una perfecta función de invisibilizar a ese otro que se percibe como una amenaza. Se van delimitando los sectores “peligrosos” a través del disciplinamiento y los discursos de mano dura que imponen la mayoría de los medios digitales y de comunicación.

Al igual que las capas de una cebolla, podemos ir descubriendo las desigualdades dentro de este sistema penal. En principio, la cárcel es el depósito de todos esos hombres heterosexuales que no cumplen con los parámetros del hombre burgués que tuvo oportunidades de contar con estudios universitarios, desempeñarse en un empleo estable y tener una familia tipo. Por el contrario, y en lineamientos generales, la población que ingresa al sistema carcelario se caracteriza por ser mayoritariamente personas sin instrucción, con trabajos precarizados e informales; en general han vivido en lugares estigmatizados, muchos presentan problemas con el consumo de sustancias psicoactivas. En la mayoría de ellos/as, existió una vinculación con el ambiente delictivo desde temprana edad, incentivada por familiares y/o amigo/as del barrio, lo que permite un prematuro y fácil acceso a la tenencia y utilización de armas de fuego. Lo mismo sucede con las feminidades detenidas, quienes son pobres, con escasos niveles de instrucción y ocupación, sufren un estigma y un olvido en las detenciones, ya que son un porcentaje menor y eso las invisibiliza aún más.

Dentro de las leyes y las prácticas cotidianas del sistema penal, tampoco se tiene en cuenta las diversas disidencias sexuales, personas de pueblos originarios o rurales. En relación con personas trans, surge una mayor discriminación. En caso de ser una mujer trans, se han obtenido pequeños logros durante la detención que depende de la voluntad de los profesionales de turno. No existe una capacitación que imponga normas para respetar los derechos adquiridos. Asimismo, no hay ningún antecedente en la provincia de hombres trans detenidos, lo que debería ser estipulado dado los peligros que implicaría su detención en un pabellón común, ya que el machismo que atraviesa las cárceles es tan estructural y arraigado que requiere de un análisis anticipado, que permita el resguardo físico del detenido. Dentro de los grupos vulnerados, también se puede hablar de los niños, niñas y niños que ingresan a las visitas y de las mujeres que sufren maltrato

intrafamiliar por parte de sus parejas, hijos y hermanos detenidos. La violencia hacia las mujeres es uno de los flagelos más visibles, a los que las políticas públicas han olvidado por completo dentro del sistema carcelario.

Las mujeres

Mujeres detenidas y mujeres visitantes son las dos caras de una misma moneda. Dentro del feminismo, no se habla de las mujeres detenidas o de las mujeres visitantes de las cárceles: madres, esposas, novias, hermanas, amigas que son el sostén invisible del sistema carcelario. Son las protagonistas de muchos logros penitenciarios de sus familiares detenidos, ya que cumplen la función de gestoras, al punto de ejercer un rol maternal y de cuidado muy bien impuesto por el patriarcado. Al decir de Zaffaroni (2012), “se exime al preso de las obligaciones del adulto” (pág. 316); en principio lo hace el Estado y luego las familias, desde un rol protector. Sin embargo, más allá de ese rol tan importante que cumplen, se da una sucesión de vulneraciones, por lo que la intervención debe tener como proyección el empoderamiento de las mujeres.

Al igual que en el medio libre, la familia desarrolla su ciclo vital, en el que “la privacidad desaparece” y es allí que la crianza de lo/as niño/as se encuentra a cargo de las mujeres. Ellas se vuelven proveedoras, trabajan en su mayoría de manera informal, pero también son víctimas de violencia por parte de sus parejas detenidas. Como en cualquier espacio social, la violencia masculina es cotidiana. Teniendo en cuenta los tipos y modalidades de violencias especificadas en la Ley 26485, las que más se pueden observar en el ámbito carcelario son la psicológica, la física y la sexual. Y es en ese punto en el que la intervención profesional debe re-pensarse y coordinarse: por un lado, hacia la mujer y, por otro, hacia el hombre con el fin de trabajar las masculinidades, lo que también forma parte de la cuenta pendiente del Estado.

Estos hombres se vuelven demandantes, controladores y el machismo impregna cada espacio y situación dentro de la cárcel, donde se puede observar que el concepto de “dueñidad” (Segato) es una expresión que, de manera explícita e implícita, forma parte del pensamiento por parte de los hombres hacia las mujeres dentro del ámbito carcelario.

A modo de conclusión, podemos pensar modos novedosos de intervención utilizando nuevas categorías, herramientas antropológicas que permitan promover la reflexión constante en la realidad en la que nos desempeñamos.

El trabajo de intervención descrito insumió tres años de investigación sobre las principales variables a trabajar en el sector reclusa, y derivó en tres proyectos indispensables para la conformación de un espacio social en dicha área, con intención de modificar el trato hacia los visitantes al penal II. Sin embargo, las intervenciones quedaron trunca y en manos de autoridades provinciales con proyectos desarrollados de manera incipiente y sin continuidad al momento actual. Por lo expuesto, es fundamental la institucionalización de los proyectos profesionales para que perduren en el tiempo y sean mejorados a futuro con nuevos trabajos de intervención profesional.

A modo de aclaración, debemos decir que todo lo expuesto fue una experiencia realizada en conjunto con la Psicóloga Social Cristina Ramos, y aquí reforzamos la idea de que es imposible trabajar en soledad; la dupla, la interdisciplinariedad es fundamental para la intervención y para sobrellevar los avatares que sufrimos los trabajadores en la precarización laboral constante.

Todo el trabajo finalmente se diluyó en la ilusión de su institucionalización. Al ser trabajadores civiles, en el año 2019 debimos optar por seguir siéndolo o pasarnos al Servicio Penitenciario de Río Negro. Firmes en nuestras convicciones de trabajadores con luchas históricamente ganadas, no hemos podido quedarnos y perder derechos tan importantes como, por ejemplo, la afiliación, entre otros. Por ello, por falta de tiempo y por la ausencia de interés de las autoridades penitenciarias, el dispositivo de reclusa ha quedado trunca. La importancia de este escrito no puede basarse en lo que no pudo ser, sino más bien en que aún en los espacios institucionales más cerrados, burocráticos y autoritarios, con leyes que lo atraviesan de punta a punta, siempre existe la posibilidad de transformar lo establecido, de impulsar giros y de luchar por la clase subalterna que ha quedado fuera de un sistema, cumpliendo el plan perfecto del capitalismo.

Referencias bibliográficas

Decreto 396/99. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.

Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad 24660.

Netto, José Paulo. “Trabajo Social: Crítica de la Vida Cotidiana y Método de Marx”. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales. Argentina. Marzo 2012.

Segato, Rita “La violación es un acto de poder y de dominación”. 14/04/2017 por Reynaldo Sietecase. Recuperado de:
<http://www.lavanguardiadigital.com.ar/index.php/2017/04/14/rita-segato-la-violacion-es-un-acto-de-poder-y-de-dominacion/>

Senatore, Anátilde (2013). “Trabajo Social y alternativas al encierro”. En Robles, C. (coord.) Trabajo Social en el campo jurídico. Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp. 107-121.

Zaffaroni, Eugenio (2012). La cuestión criminal. Buenos Aires: Planeta. Pág. 309 a 321.

Capítulo 4

Deconstruyendo imaginarios sobre el Trabajo Social. Reflexiones interdisciplinarias acerca de sujetos sociales, saberes y proyectos político-culturales.

Mariela Torres Salazar

Introducción

Mi encuentro con el Trabajo Social, viniendo de una carrera abocada a la investigación social como es la Antropología, implicó la problematización acerca de la producción de conocimientos, los sujetos que los producen, y la legitimación de saberes dentro de la Academia y en la realización de políticas públicas. En este sentido, la intervención como estrategia característica del quehacer de los trabajadores sociales fue el punto de partida en la problematización de las formas, espacios, sujetos, perspectivas que dan origen a los distintos saberes sociales, y de “qué hacen” las comunidades y colectivos con esos conocimientos posteriormente. Los conocimientos y las experiencias previas, propias del trabajo de campo etnográfico -como representativo del quehacer antropológico-, tensionaron esa reflexión inicial y posibilitaron un “reencuentro” con sentidos y vivencias que no se circunscribieron solamente a las palabras y los enunciados de sentido de lo otro, o a la reflexión sobre lo que uno otro trae. El “re-encuentro” refiere aquí, fundamentalmente, al reconocimiento del conocimiento como producción colectiva y emotiva-racional -lógico-mítica-, que solo posibilita el “encuentro” entre sujetos portadores de saberes iguales en la diferencia, propio de estas instancias de trabajo -la intervención y el trabajo de campo etnográfico-. Sin embargo, ese “re-encuentro” no sería tal si no reflexionamos, también, acerca de los proyectos político-culturales que crean los grupos y comunidades humanas con esos conocimientos, y sus posibilidades verdaderamente transformadoras de realidades sociales injustas y desiguales.

En esta investigación, uno de los primeros encuentros que me posibilitó esta reflexión fue una conversación con trabajadores sociales -compañeros ahora- en la que, a partir del intercambio de experiencias, la intervención emergió como una situación total, en tanto trascendía lo pactado y la “formalidad”. Para mis compañeros, la intervención no era solo la realización de una entrevista y toma de datos; aparecía como una instancia que comenzaba antes del encuentro, con preparativos y supuestos previos a ese momento, y contemplaba las emociones y sensaciones que involucraban a los trabajadores so-

ciales y a los sujetos que participaban. Incluso en muchas ocasiones comprendía varios tipos de intercambios mutuos que no solo implicaban reflexiones, sino también acciones en tanto reacciones hacia el encuentro con una realidad diferente, nueva en algún sentido, injusta en otros.

Sin embargo, los diferentes relatos también daban cuenta de otras vivencias durante el paso por la Universidad. Los sentidos acerca de la intervención con los que se encontraron estos estudiantes de Trabajo Social en la Facultad expresaban una relación distante con la investigación social y con la política pública “a largo plazo”. Así es que, en espacios académicos, la intervención era vista muchas veces como la expresión de una política pública “asistencialista”: “una ayuda” dirigida a sectores sociales en situación de vulnerabilidad. Entonces, esa formación universitaria parecía posicionar a los trabajadores sociales ante una paradoja: la de enfrentar a diario la cara más cruel y la expresión más concreta de un sistema desigual y para el que muchos son totalmente “descartables”, y no poder -“no deber”- dar más que respuestas a “lo urgente”, y a veces ni siquiera eso. La pregunta obvia es cómo no se está lo suficientemente capacitado -y no se es lo suficientemente “académicos”- para participar de la construcción de las políticas públicas cuando el quehacer profesional está vinculado fundamentalmente a afrontar ese “campo” de situaciones de extrema vulnerabilidad.

Complejizar la mirada sobre la intervención y el quehacer de los trabajadores sociales implica considerar a sujetos de la totalidad. Esta totalidad remite a la constitución en sociedad de los sujetos, y las experiencias y reflexiones propias de ese proceso que cada uno porta en tanto parte de ese todo social. En este sentido, este escrito tiene origen en el intento de abordar la relación entre los trabajadores sociales y diversos imaginarios y estereotipos acerca del Trabajo Social, generados y reproducidos en la Universidad y en otros espacios formativos -prácticas pre-profesionales y profesionales, espacios de militancia y activismo, grupos de investigación y de debate colectivo-. Desde una perspectiva que contempla al conocimiento social como producción colectiva, ahora en plural, nos proponemos problematizar el rol de los sujetos sociales en la producción de conocimientos legitimados académica y socialmente, y particularmente el quehacer del Trabajo Social en relación con la emergencia de nuevos saberes y sus posibilidades transformadoras. Asimismo, creemos que esta problematización implica abordar el vínculo entre la intervención y las políticas públicas, y la posibilidad de re-pensar proyectos de

país en los cuales el rol de los sujetos deje la pasividad y mecanización para asumir una participación decididamente activa como parte del Estado.

Entre ideales y conflictos: los trabajadores sociales y los supuestos de la formación universitaria

“Más de una vez me escuché decir
Que en la resistencia está
Todo el hidalgo valor de la vida.”

(Indio Solari y los Fundamentalistas del Aire Acondicionado,
“Encuentro con un ángel amateur”)

De cara al encuentro con la carrera de Trabajo Social, consideramos fundamental, a la par de la lectura de referentes y teóricos, dialogar con los sujetos vinculados a esta profesión. Así fue como llegamos al relato de trabajadoras sociales y estudiantes de la carrera en la Universidad Nacional del Comahue. Preguntas como qué los acercó a la carrera, qué esperaban y qué encontraron, y qué contradicciones y conflictos les han interpelado en su trayectoria personal, fueron el puntapié inicial para conocer experiencias laborales, universitarias, de participación social y de investigación, que habilitaron sentidas reflexiones sobre el quehacer de los trabajadores sociales.

El relato de los trabajadores sociales, con quienes mantuvimos distintas instancias de diálogo -entrevistas e instancias informales-, nos permitió conocer las “intuiciones” y sentidos que les acercaron a la carrera. En algunos casos, la experiencia de participación propia y familiar en distintos procesos sociales fue el primer paso en el acercamiento a la carrera de Trabajo Social. Aquí tuvieron importancia procesos sociales de origen comunal, que podían o no estar vinculados al pedido de nuevas políticas públicas frente a alguna problemática, pero en los que sí se destacó la participación directa, el encuentro con otros y el reconocimiento de una situación conflictiva. En este sentido, hubo mención a la búsqueda de una carrera en relación con “lo social” y con la investigación, en la que el Trabajo Social aparecía como una posibilidad entre “otras ciencias sociales”, como la Sociología y la Antropología.

Sin embargo, esa expectativa inicial no lograba converger con la “vocación asistencialista” con la cual está planteada la carrera de Trabajo Social en la Universidad -los sujetos con quienes mantuvimos las instancias de diálogo se formaron todos en la Universidad Nacional del Comahue, en donde esta perspectiva del Trabajo Social parece ser hegemónica-. En los distintos relatos de estudiantes y graduados, sus experiencias dan

cuenta del reconocimiento de la perspectiva “asistencialista” y “filantrópica” durante las primeras materias de la carrera y su aplicación en las prácticas pre-profesionales de los últimos años. Esta perspectiva del trabajo social como “servicio social”, más cercano a la actividad filantrópica de ciertas ONG y organizaciones religiosas que al papel activo de las políticas de Estado como parte de un proyecto político-cultural, parecen ser el origen del conflicto que expresan muchos estudiantes y graduados.

En esta investigación antropológica, nos propusimos abordar el trabajo social y a los sujetos que lo llevan a cabo siguiendo el paradigma teórico-metodológico “histórico-crítico” o “dialéctico-crítico”, que plantea la objetivación del conflicto social como motor de la producción de conocimientos:

“Si la historia de los sujetos se configura en relación de distintos intereses y, por lo tanto de diferencias, la objetivación del conflicto muestra el conjunto de contradicciones a través de las cuales los procesos y los sujetos se piensan desde la diferencia, es decir, desde lo diverso. Por el contrario, la anulación del conflicto llevó a la homogeneización. Es necesario repensar el conflicto como motor que genera el proceso en las relaciones cotidianas, grupales e institucionales, para habilitar la explicitación de las diferencias y la integración de lo diverso en un movimiento permanente de poder volver de uno a otro, del ‘yo’ a los ‘otros’ y de los ‘otros’ a ‘mí’.” (Bianchi, 2001, p.24)

Partiendo desde esta perspectiva, retomamos el relato de Camila, trabajadora social e investigadora, que nos comentaba cómo vivenció las primeras prácticas pre-profesionales siendo aún estudiante.

“Por ahí la que me hizo un mundo de ruidos... si bien las diferentes prácticas que hice como que me resonaron en diferentes procesos, en diferentes partes de mi experiencia y en mi trayectoria.... creo que en términos de ver, porque también estuve muy cerca de una trabajadora social que estaba ahí interviniendo, fue la ‘Residencia Institucional’ en la que había este hogar de niños. Este hogar de niños era un hogar diurno, ahí si son como varios meses viendo y observando, más que nada eso, como que esa práctica es esa observación, no tenía como la posibilidad de participar y tampoco se me dio lugar de aportar a lo que eran las intervenciones desde nuestra carrera.” (Entrevista a Camila, 2021)

El relato citado da cuenta de una experiencia en la que se desestiman las vivencias, sentidos y expectativas del estudiante de Trabajo Social. Creemos que esta perspectiva en

la formación universitaria de científicos sociales en general -y, fundamentalmente, en la carrera de Trabajo Social- tiene origen en las políticas educativas universitarias que se han aplicado históricamente en nuestro país. El sociólogo venezolano Edgardo Lander vincula el surgimiento de las Ciencias Sociales a la consolidación de las relaciones de producción capitalistas y a la naturalización del modo de vida liberal. La hegemonía sobre Europa de este modelo como la única forma posible de vivir supuso una “superioridad evidente” y la “misión” de llevar a otros pueblos a la “superación” histórica de formas anteriores de organización social mediante la conquista y el sometimiento. Así es que en Latinoamérica las Ciencias Sociales estuvieron abocadas a la producción de conocimiento para “superar” los rasgos llamados “tradicionales” de los pueblos autóctonos de estas tierras. El punto más alto era “alcanzar” los parámetros del “progreso” establecidos por la cultura occidental moderna europea. Esto explicaría la desestimación de experiencias autóctonas y autónomas, y la imposibilidad de construir marcos teóricos nuevos para explicar y comprender procesos históricos locales (Lander, 2002).

De aquí que el origen de las Ciencias Sociales en la Universidad argentina haya estado más vinculado a “producir” profesionales e intelectuales cuyos valores morales y éticos respondieran más a los principios “orden y progreso”, que a reflexionar acerca de las causales histórico-sociales, internas y externas, generadoras de nuestra realidad latinoamericana. Por supuesto, el devenir histórico de nuestras Universidades no ha sido unilineal; podemos reconocer diferentes contextos nacionales en los cuales políticas y movimientos han intentado combatir y transformar los preceptos originales de nuestra Academia. La Reforma Universitaria, el ingreso de obreros a la Universidad, la creación de la Universidad Obrera Nacional, la disputa por anular los exámenes de ingreso, la conformación de movimientos y agrupaciones obrero-estudiantiles fueron, entre otros, los hitos políticos más originales en este sentido. La Universidad argentina es expresión de su origen elitista, academicista y eurocentrista, así como también de todos los movimientos, políticas y luchas que buscaron combatir esos postulados. Creemos que el recorrido del Trabajo Social en la Universidad argentina tiene relación con estos planteos y contra-planteos también.

En el caso de los estudiantes de Trabajo Social entrevistados para esta investigación, podemos asociar sus experiencias universitarias con la perspectiva bancaria de la educación que propone Freire (1972), en la que se busca deslegitimar e invisibilizar los saberes construidos previamente e incorporar nuevos conocimientos -pretendidamente “aca-

démicos” y “científicos”- sosteniendo una caracterización pasiva de los estudiantes. En el mismo sentido, esa formación académica busca “disfrazar” los Supuestos Básicos Subyacentes acerca del Estado, las políticas públicas, la cuestión social, los sectores populares y la intervención que constituyen los marcos teóricos “enseñados”, evitándolos o dándolos por sentado en tanto definiciones “acabadas”. Así como el conocimiento y las motivaciones previas quedan descartados, la teoría es expuesta como “algo dado”, tecnicismos que difícilmente puedan ser puestos en práctica en una situación de campo real, en la que se enfrenta la conflictividad del mundo social.

“Y aún más: creo que esa separación entre saber popular y científico, entre el sentido común o filosofía de los no-filósofos y la filosofía como tal, entre el sentir y el comprender, entre la doxa y la episteme, es un problema de la teoría del conocimiento que se remonta a los filósofos antiguos, como Aristóteles y Platón, o hasta los filósofos naturalistas griegos. Se trata de una escisión que la ciencia social moderna debe superar, en tanto ciencia de la globalidad social [...] es fundamental para cualquier comprensión profunda de la realidad y también para que esa comprensión pueda resultar en una transformación de la realidad.” (Freire, 2013, p.90)

Esta cita nos permite poner el foco de la reflexión nuevamente sobre esas expectativas y experiencias que llevaron a estos estudiantes y graduados a la carrera de Trabajo Social. Creemos que el “distanciamiento” respecto a la perspectiva académica de la disciplina que mencionan en sus relatos los estudiantes, tiene relación con la imposibilidad de abordar y problematizar una realidad social total, que a los sujetos no se nos presenta escindida en partes ni totalmente racionalizada. Paralelamente, esa perspectiva disocia el quehacer del Trabajo Social de reflexiones y acciones que impliquen transformaciones sociales a partir de las múltiples estrategias de intervención que podrían -pueden- darse los trabajadores sociales.

Pero ¿de dónde surge esta perspectiva del Trabajo Social? ¿Qué expectativas y supuestos acerca de los sectores populares y de los trabajadores sociales la constituyen? ¿Qué proyecto político-cultural y de ciencia sostiene y la sostienen? ¿Qué “transformaciones” propone? Para empezar a responder estas preguntas, creemos necesario historizar los procesos histórico-políticos que constituyeron al Trabajo Social y le dieron su lugar en los diferentes proyectos político-culturales en nuestro país. Así es que podemos rastrear los orígenes de la asistencia social estatal hasta las oleadas inmigratorias entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. En el contexto de inmigración masiva europea -principalmente italiana y española- y crecimiento de las ciudades y grandes

conglomerados urbanos en el centro de país, comienza la organización de colectivos y la demanda al Estado por nuevos derechos. A una organización incipiente del movimiento obrero, se asocian demandas que trascienden las laborales -de mujeres, de inquilinos, de servicios y urbanización-. Las instituciones que históricamente habían estado a cargo de la caridad, la Iglesia Católica y la Sociedad de Beneficencia se ven superadas por demandas que se identificaban con grandes colectivos y con necesidades diferentes a las encomendadas habitualmente -asistencia individualizada de enfermos, mendigos y niños- (Oliva, 2006). En este sentido, el surgimiento de la cuestión social en nuestro país tuvo como primera respuesta del Estado la represión y la “buena” moral de las elites, no generar derechos.

Durante los primeros gobiernos peronistas (nos referimos aquí al periodo histórico comprendido en la llamada “Revolución del 43” y el golpe de Estado que derroca a Perón en 1955) la respuesta a la cuestión social cambia, asociándose las políticas públicas estatales al Estado de Bienestar Social. En ese contexto, destaca la creación de dos instituciones: la Dirección Nacional de Asistencia Social y la Fundación Eva Perón, y la intervención a la Sociedad de Beneficencia. En el discurso peronista, la ayuda social era un complemento de la justicia social: es auxiliar, una instancia transitoria, el verdadero fin es la justicia social. Otra característica es que la asistencia se entiende en términos de derechos para el pueblo, que así se ve dignificado, no como una obligación moral de familias privilegiadas o elites sociales (Carballeda, 1995; Paola, Samter y Manes, 2011).

Autores como la Dra. en Trabajo Social Melisa Campana (2011) refieren al discurso médico higienista que fundamenta las políticas públicas desde la conformación del Estado hasta finales de la llamada “Década Infame”, como condición de posibilidad para el surgimiento de la asistencia social en Argentina. Esta corriente, que planteaba la enfermedad como problema social, tuvo continuidad en nuestro país de la mano de las políticas desarrollistas sostenidas por los gobiernos -de facto y los elegidos con el peronismo proscripto- posteriores al derrocamiento de Perón. Campana comenta dos características de la política nacional para este periodo: el seguimiento de las directivas desarrollistas, guiadas por los organismos internacionales -CEPAL, ONU, OEA- para Latinoamérica, y la restricción de los derechos sociales ganados durante los años peronistas.

En este contexto, y en pos de un “cambio cultural” para modernizar el país, se propone la transformación de las comunidades denominadas “atrasadas”. Son expresiones propias del periodo las de “desarrollo social” y “planificación social”, acompañando políti-

cas públicas supuestamente tendientes a la “modernización”. Dentro de esas políticas públicas, se dispuso la transformación de la carrera de Trabajo Social, con el desarrollo de nuevos planes de estudio y la formalización del título de “Trabajador social”. El perfil de los trabajadores sociales tendió a alejarse de las posturas asistencialistas y del servicio social tradicional, mediante una “preparación técnica eficiente”, racional, basada en la planificación; el trabajador social era el “agente de cambio”. Expresión de esto es la llegada de una misión de la ONU a nuestro país en 1957 para evaluar los planes de estudio de Trabajo Social y la posterior creación del Instituto de Servicio Social en 1959 en la ciudad de Buenos Aires (Campana, 2011).

Hacia los primeros años de la década del 70, entonces, la carrera de Trabajo Social estaba muy diversificada: se dictaba en instituciones públicas y privadas, en ámbitos universitarios y ministeriales, bajo diversos títulos -Trabajador Social y Asistente Social- y duración, y con los primeros cambios en los planes de estudio. A esto se sumaba la gran politización y movilización social de la época, que tenía como consecuencia una militancia universitaria masiva y muy extendida (Moljo y Moljo, 2006; Servio, 2009). Sin embargo, este panorama cambió abruptamente durante la última dictadura cívico-militar-eclesiástica iniciada con el golpe de Estado de 1976. En ese contexto, las escuelas de Trabajo Social fueron intervenidas y/o cerradas, al igual que la mayoría de las carreras sociales. Posteriormente, la vuelta a la democracia posibilitó la re-apertura de estas escuelas, estructuradas bajo los planes de estudio desarrollistas, y sin una movilización estudiantil masiva y organizada que los disputara.

En este sentido, si bien comprendemos que desde 1983 hasta la fecha distintos procesos sociales han atravesado nuestra “historia nacional” -el neoliberalismo de los 90, el estallido social del 2001, los gobiernos kirchneristas y hasta la pandemia mundial-, parece bastante evidente que la transformación de los planes de estudio universitarios en general, y del Trabajo Social en particular, ha sido lenta y dificultosa. Si bien reconocemos que no ha habido movimientos universitarios masivos, con principios claros y consolidados, que discutan la formación académica, es fundamental reflexionar sobre el rol de las políticas de Estado dirigidas a “pensar” la Universidad argentina. No es casual que la Ley de Educación Superior vigente haya sido sancionada en 1995, en contexto del proyecto neoliberal de Menem.

En esta investigación, nos interesa reflexionar en torno al recorrido histórico que tuvo la carrera de Trabajo Social en nuestro país, problematizando los sentidos que expresa la

disputa sobre sus planes de estudio y formalización. Creemos que las diversas perspectivas del Trabajo Social puestas en marcha en diferentes contextos nacionales son expresión de una carrera que surge vinculada al conflicto original del Estado argentino: la “cuestión social” irresoluta y siempre presente en nuestras disputas políticas. Es este conflicto el que nos alienta a problematizar la formación y el quehacer de los trabajadores sociales y su relación con los distintos proyectos político-culturales que han conducido el país, y con el devenir de los sujetos sociales, esa “otredad”, en nuestro terruño. En este punto, surge nuevamente la pregunta por el “ser nacional”, tantas veces visto como el reflejo de la Europa moderna y los “llegados en los barcos”, y tantas otras como las imágenes irreverentes de las “patas en la fuente” y las “cabecitas negras” del interior.

En este sentido, y habiendo conocido ya el recorrido histórico del perfil académico de los trabajadores sociales, creemos necesario abordar el “afuera” de la Universidad. Con esto no nos referimos únicamente a las primeras experiencias laborales, sino también a todas las vivencias que nuestros entrevistados reconocen como instancias de formación por fuera de la currícula académica. La militancia universitaria, feminista y en colectivos disidentes, los grupos de investigación interdisciplinarios, las prácticas pre profesionales y profesionales son instancias de encuentro con otros, que generan nuevas inquietudes y problematizaciones acerca del quehacer del Trabajo Social, su formación y su relación con la sociedad.

**Reactualizando el mito “civilización o barbarie”:
sobre el encuentro entre trabajadores sociales y sujetos populares**

“Sueñan las pulgas con comprarse un perro
y sueñan los nadies con salir de pobres (...).”
(Galeano, Los Nadies)

Con base en lo escrito anteriormente, podemos reconocer un estereotipo del trabajador social y del quehacer del Trabajo Social caracterizado por la formación curricular universitaria distanciada de conocimientos considerados “no académicos”. Sin embargo, en la medida en que complejizamos este estereotipo e historizamos procesos, fuimos abordando otros sentidos implícitos en el discurso dominante acerca del Trabajo Social. De aquí que podamos plantear que el enfoque centrado en “la asistencia” a aquellos “vulnerables” dentro de la sociedad encubrió -encubre-, según las políticas desarrollistas de los 60 y las neoliberales posteriores, una negativa a reconocer el origen social de las de-

sigualdades y centró la respuesta y también la responsabilidad sobre sujetos o grupos sociales particularizados.

Hoy es bastante evidente que el foco de la cuestión social puesto sobre rasgos culturales y tradicionales particulares que portan exclusivamente los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, incurre en una re-estigmatización de los sujetos, al tiempo que tiene - y ha tenido históricamente- como consecuencia el tratamiento de esas particularidades en tanto “aquello que debe ser borrado” o invisibilizado. Así reflexiona Camila, trabajadora social, acerca de la posibilidad de pensar otras perspectivas para el trabajo social:

“[...] pensar que la carrera surgía principalmente y únicamente como desde esos lugares, como para seguir ‘sosteniendo’, que era una práctica que seguía sosteniendo de alguna manera las desigualdades, o sea que no buscaba intervenir de manera estructural o buscar cambios como ‘más radicales’ para pensar estas desigualdades o estas vulnerabilidades sobre las cuales intervenir. Y que eso lo encontré y lo empecé a encontrar más adelante cuando decía que podía haber un ‘trabajo social crítico’, que pensara en estas desigualdades que más bien eran estructurales, y que las respuestas y la intervención social fueran en línea a generar un poco más de cambios de este tipo, y no solamente a subsanar situaciones de vulnerabilidad. Claramente viendo que es recontra necesario intervenir como en la urgencia y eso hace como que el trabajo social a veces salga a relucir su naturaleza más asistencial, con garantizar recursos en el momento para salvaguardar una situación de vulnerabilidad, pero hay mucho más que puede hacer.” (Entrevista a Camila, 2021)

En las palabras de nuestra entrevistada, encontramos una problematización personal acerca del quehacer del Trabajo Social, pero también el camino abierto a la posibilidad de re-pensarlo. Así, para algunos de nuestros entrevistados, la búsqueda de perspectivas críticas acerca del Trabajo Social supuso inmiscuirse en experiencias alejadas de la currícula académica. En este sentido, la militancia y el activismo, la participación en encuentros y movimientos sociales, y hasta la investigación en equipos interdisciplinarios implicó el encuentro con otros y el descubrimiento de nuevas perspectivas de intervención social.

Así plantea Daniela, trabajadora social, sus reflexiones después de varios años de trabajo.

“Sería posible pero no tendría la misma calidad -las entrevistas virtuales-, las personas que van a las entrevistas lo toman como un momento único... se bañan, se visten, llevan situaciones de mucha angustia, llanto, la entrevista es un espacio de intimidad. Son poblaciones vulnerables, periféricas. El trabajador social como agente social... si no lo haces presencial, fragilizas nuevamente a esa persona. El trato humano es como una vuelta a las posturas filantrópicas. La familia en sus casas habla de otras cosas, puede decir otras cosas. El informe social, además, tiene preguntas de infraestructura, es necesario verlas. El trabajo social comunitario tiene que ser social, no hay forma de hacerlo virtualmente. El trabajador social de escritorio es lo peor. El trabajador social tiene que estar en la calle. Es el dilema entre ‘el Estado tiene que resolver’ y ‘tu humanidad’ tratando de resolverlo, y haciendo cosas que muchas veces no tendrías que hacer. Es muy difícil dejar de hacerlo cuando tenés a la persona en frente.” (Entrevista a Daniela, 2021)

Creemos que uno de los aportes fundamentales que surge del relato de nuestros entrevistados en relación con estas experiencias es la reflexión acerca de le sujeto social con el que trabajan los trabajadores sociales. Ya nos referimos anteriormente a les “sujetos en situación de vulnerabilidad” o “sujetos populares”; comentamos que desde algunas perspectivas teórico-políticas la vulnerabilidad es directamente asociable a rasgos culturales, pero desde el posicionamiento de nuestros entrevistados, la desigualdad social tiene orígenes estructurales. Coincidiendo con este último posicionamiento, entendemos a los sectores populares a partir de la categoría “cultura subalterna” planteada por el antropólogo chileno Carlos Piña. Este autor propone abordar la identidad cultural como un hecho social histórico, apartándose de aquellas perspectivas que pretenden definir la cultura de un grupo en base a caracterizaciones supuestamente “propias” (Piña, 1984).

“La especificidad cultural propia de las clases subalternas no puede ser concebida como una conformación autónoma, unificada, impermeable e independiente del resto de la sociedad. Hablar de ‘lo popular’ es hablar de un hecho social concreto, es hablar del conjunto de la sociedad que lo crea y, a la vez, lo rechaza y niega.

Pensar la configuración cultural de las clases subalternas es pensar necesaria e ineludiblemente en el conjunto de las relaciones sociales y simbólicas en las cuales está inserta; pretender describir los signos de su identidad es buscar hacer inteligibles los procesos por los cuales la sociedad se produce y reproduce; es pensar las condiciones de su posibilidad y de su transformación.” (Piña, 1984, p.34-35)

Desde nuestra perspectiva, la categoría de “cultura popular”, al ser considerada un hecho histórico y un producto de la sociedad toda, nos posibilita la re-pregunta acerca del quehacer del Trabajo Social y de los objetivos de las políticas públicas, pero fundamentalmente hace hincapié en su relación con la llamada “cuestión social”. El sociólogo argentino Arturo Laguado Duca plantea que la concepción de la cuestión social como política de Estado fue gestada por el combate discursivo y por la lucha callejera en nombre de la legitimidad de las soluciones y del Estado como agente responsable de garantizarlas (Laguado Duca, 2011). En este sentido, “la cuestión social” es una preocupación asociada al desarrollo de las sociedades capitalistas y a la contradicción que se presenta en ellas entre la igualdad de los ciudadanos ante la ley y el sometimiento económico de los individuos. Tiene estrecha relación con el temor a la fractura social y a los límites de la cohesión en la sociedad. Increpa directamente la pertenencia plena a una comunidad política y al rol del Estado en ella.

“Desde las primeras políticas centradas en la asistencia y el aseguramiento, a partir de la década de 1930 -de la mano de las tesis keynesianas- la cuestión social devendrá en la integración de los sectores obreros por medio de la ampliación del consumo, del acceso a la vivienda, de la educación y de la posibilidad del ocio (Castel, 1997). Política de integración subordinada de los sectores subalternos que, al menos inicialmente, no disolverá el exacerbado conflicto de clases. Será en la segunda postguerra -lo que genéricamente los franceses han llamado los ‘treinta gloriosos’ y Castel denominó el advenimiento de la sociedad salarial- que se producirá la multiplicación de los derechos y garantías sociales. Y con ellos una fuerte intervención del Estado en nombre de un discurso de solidaridad acrecido que llevó a desmercantilizar amplios sectores del mundo de la vida, multiplicando los derechos del individuo qua ciudadano.” (Laguado Duca, 2011, p.29)

La lectura de Laguado Duca y Piña, así como la historización del Trabajo Social en Argentina, nos posibilitan confrontar las formas en que, en los diversos contextos histórico-políticos, se ha tratado y pretendido “dar solución” a la cuestión social en nuestro país.

Pero ¿quién es el sujeto de esa “cuestión social”? ¿qué es lo que debía ser borrado?, ¿qué valores, costumbres y creencias?, ¿para qué debían ser borrados?, ¿para quiénes era el desarrollo?, ¿contra quiénes?, ¿había -hay- “algo” en el trabajador social de eso que debía ser borrado?, ¿qué dice eso “que debe ser borrado” acerca del trabajador social?, ¿qué dice acerca de los sujetos sociales con quienes trabajan los trabajadores so-

ciales?, ¿qué proyecto de país encubren las políticas públicas destinadas a borrar e invisibilizar una parte de nuestros valores y costumbres? Para reflexionar acerca de le sujeto social popular latinoamericano, retomamos a la socióloga argentina Alcira Argumedo, quien plantea que la experiencia de las mayorías populares en nuestro continente conforma una matriz autónoma de pensamiento latinoamericano. Para Argumedo, esa matriz de pensamiento tiene origen en las culturas precolombinas, en pautas socio-culturales igualitarias y cohesión social con base solidaria. Sin embargo, la invasión y el posterior genocidio perpetrado por las coronas española y portuguesa, en conjunto con la Iglesia Católica, paralelamente fue constituyendo esa matriz con las vivencias de las resistencias de más de trescientos años -no solo las luchas y enfrentamientos bélicos, sino el sincronismo religioso, el uso de la lengua materna, la continuidad de las expresiones artísticas y rituales, etc.- de los pueblos originarios en distintas latitudes del continente. Alimentaron ese acervo cultural las experiencias de los contingentes de esclavos africanos traídos por las coronas a partir del siglo XVI, que en muchos casos hicieron causa común con indios y mestizos para enfrentar a los invasores. La autora advierte sobre dos grandes patrones socio-culturales conformados durante los siglos XVII y XVIII: el “oligárquico-señorial” y el “popular”, que en los siglos siguientes cobrarán formas decididamente políticas. La “línea histórica nacional-popular”, que puede ser rastreada en casi todas las naciones latinoamericanas, está particularmente caracterizada en Argentina por las migraciones europeas desde fines de siglo XIX, así como por los movimientos migratorios internos, que entre 1930 y 1940 llevaron hacia las grandes urbes a los descendientes de poblaciones indígenas, gauchas y mestizas (Argumedo, 2009).

“Desde esta óptica, los movimientos populares no son, como a menudo se afirma, una mera manifestación de fuerzas tradicionalistas o anacrónicas, de oposición a las transformaciones del mundo. Por el contrario, dan cuenta de ideas y voluntades sociales acerca de cómo han de estructurarse estas sociedades; de opciones frente a los modelos de modernización salvaje impulsados en distintas coyunturas por los grupos de poder más concentrados y las estrategias hegemónicas del campo internacional. No se trata entonces de una disyuntiva entre cambios modernizantes y statu quo, entre progreso y regresión, entre civilización y barbarie. Es el antagonismo de proyectos neocoloniales concentrados y fuertemente excluyentes, frente a los proyectos de soberanía nacional y continental, de integración social, étnica y cultural, con consensos mayoritarios y una amplia participación, como procesos endógenos asentados en la trama histórica de cada país.” (Argumedo, 2009, p.162)

La reflexión de Argumedo acerca de los sectores populares nos posibilita volver a las experiencias de nuestros entrevistados y la pregunta por el quehacer del Trabajo Social de cara a pensar proyectos político-culturales nacionales. En sus relatos nos encontramos con situaciones y emociones que trascienden la formación académica y tecnicista planteada en la carrera universitaria. Diversas experiencias dan cuenta del encuentro entre trabajadores sociales y sujetos populares como una situación total, en la que la racionalidad no es protagonista exclusiva. Al mismo tiempo, ese encuentro puede ser entendido en términos de “re-encuentro” entre trabajadores sociales y sujetos populares al coincidir en luchas y sentidos, y de “des-encuentro” con las políticas públicas y los supuestos vinculados al quehacer del Trabajo Social. Creemos que esas perspectivas, que solo ubican a los sujetos populares en el lugar de la vulnerabilidad y marginalidad, y a los trabajadores sociales en el rol de subsanar urgencias, dar “asistencia”, encubren una mirada sobre la cuestión social en términos de “progreso o atraso”, recreando nuevamente el mito sarmientino “civilización o barbarie”. En ellas –en las perspectivas de las que venimos hablando–, el quehacer de los trabajadores sociales no es más que el asistencialismo, porque no buscan otro destino para los sectores populares que el de la invisibilidad, el del silenciamiento.

¿Invisibilidad de qué sujetos? ¿Silenciamiento de qué voces? ¿Para qué? ¿Para quiénes y contra quiénes? En clave de construcción de conocimientos, vamos a sostener en este trabajo que la invisibilidad no es solo de los sujetos populares; el silenciamiento refiere a todas esas experiencias y vivencias, pero también a los saberes originados con base en ellas y que constituyen esa matriz autónoma de pensamiento latinoamericano. No es solo invisibilizar una parte de las historias y experiencias que constituyen nuestra totalidad cultural y social, es también deslegitimar los procesos y saberes que intentaron una realidad diferente, más igualitaria, socialmente justa y digna, verdaderamente democrática, para nuestro continente y para nuestro país. Por supuesto, es negar la posibilidad de producir nuevos conocimientos que fundamenten proyectos políticos con valores propios de esa matriz latinoamericana popular.

En este sentido, uno de los núcleos de esta investigación tiene que ver con las posibilidades de construir conocimientos a partir del encuentro de la práctica profesional y las experiencias críticas del trabajo social, con las realidades de los sujetos populares. Desde la perspectiva antropológica que sostenemos, la construcción de conocimientos acerca del campo social implica concebir al trabajo de campo como una situación de inter-

cambio -de emociones, saberes, reflexiones y experiencias- generadora de nuevos saberes colectivos. De aquí que podamos re-significar la intervención, en tanto acción concreta de los trabajadores sociales en campo, como estrategia para producir conocimientos. Este posicionamiento nos permite reflexionar en los sujetos que participan de la intervención en tanto productores de conocimientos válidos.

“Pensarse como cientista social hoy, remite a un sujeto de la totalidad cuyo saber deviene no solo de haber obtenido un título universitario, tiene que ver -además- con haber vivido en un barrio, ser padre o madre, ser amigo o amiga, pareja, militante, tener amores, odios, deseos, pasiones, dudas y frustraciones. Solo el reconocimiento de esta totalidad en ‘mi’ me permite construir al ‘otro’ de igual manera. Ubicarlo desde un saber que le otorga el haber nacido en una cultura y en una sociedad, vivir y estar en relación con los otros, formar familia, participar en distintos lugares de su comunidad o espacios sociales, trabajar para sobrevivir de determinada manera, lo cual lo constituye en un ‘sujeto de saber’.” (Bianchi-Silvano, 2001, p.27)

Si tomamos en cuenta el relato de los trabajadores sociales y nuestra propia experiencia académica, la posibilidad de generar conocimientos parece solo estar “permitida” y “válida” para algunos sujetos sociales y en relación con algunas experiencias. Como hemos visto hasta aquí, ni los trabajadores sociales ni los sectores populares -siempre re-estigmatizados bajo el manto de la vulnerabilidad- parecen “estar calificados” por la Academia para producir saberes acerca de la realidad social. Otro tanto, creemos, pasa con las políticas públicas. Así como la tarea de los trabajadores sociales es “acercar” políticas públicas a contextos de vulnerabilidad, el lugar de los sujetos populares es la eterna exigencia de esas políticas, mas no la confección. La experiencia se encarga de demostrarnos una y otra vez que la calle y las marchas son a los sectores populares lo que las oficinas ministeriales a académicos cargados de papers. Lo escrito anteriormente nos ha servido para “ver” que, incluso dentro de ese selecto grupo, hay “subgrupos” que también tienen como destino “caminar las calles de tierra”. No es casualidad que los trabajadores sociales, tan cercanos en “la diaria” a la cultura popular, sean parte de ese subgrupo de académicos alejados de los ministerios y las mesas chicas de las políticas públicas. Es por esto que nos proponemos, ahora, reflexionar acerca de las posibilidades de construir un proyecto ético-político con origen en ese intercambio de saberes propio de la intervención social. Nos guía la pregunta por la producción de conocimientos a partir de esta premisa, y su relación con las políticas públicas y los proyectos político-culturales.

Producción de conocimientos y políticas públicas: la intervención social en términos de diálogos para la transformación

“No es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque, por darle un nombre aproximado, yo le he puesto ése. Para mí es estrictamente justicia.”

(Eva Perón, La Razón de mi Vida)

Como dijimos anteriormente, la perspectiva en la formación académica de los trabajadores sociales con quienes dialogamos está muy alejada de la posibilidad de que se perciban como científicos sociales y como constructores de conocimientos. Nuestros entrevistados refieren a la imposibilidad de optar por realizar una tesis y al no incentivo por realizar trabajos de investigación a lo largo de la carrera. Incluso refieren a un “imaginario social” que desvincula al trabajador social de la investigación y lo acerca a la filantropía. Entonces, según el plan de estudio que analizamos, sí es una “orientación” del trabajo social dedicarse a la investigación y participar de la realización de políticas públicas, pero en la práctica esa posibilidad se desestima. Nos preguntamos, entonces, cómo pensar el quehacer del Trabajo Social en la paradoja de no poder dar a conocer y ayudar a comprender las problemáticas sociales con las que trabaja diariamente y, al mismo tiempo, tener que darles respuesta y subsanarlas, aunque sea en la urgencia.

¿Qué posibilidades le quedan al trabajo social, entonces? ¿Cómo pensar la producción de conocimientos desde la perspectiva de la intervención social? ¿Qué desafíos implica la realización de políticas de Estado a partir de saberes contra hegemónicos? ¿Cómo empezar a pensar políticas públicas cualitativamente transformadoras de realidades injustas?

Según el relato de nuestros entrevistados, las posibilidades de ser productores de conocimientos se vinculan con la necesidad de retomar esas expectativas que los acercaron a la carrera inicialmente, y con las experiencias de participación y movilización social que los “encontraron” en la calle -fuera de la Academia- con esas otredades muchas veces en “situación de vulnerabilidad”. En este sentido, los diferentes relatos refieren a la necesidad de generar transformaciones en el campo social: que las respuestas en la urgencia sean parte de cambios a largo plazo. Estos últimos, en muchos relatos, son vistos en términos de cambios estructurales, que implicaría la participación activa y reflexiva en la creación de políticas públicas y en la comprensión de esas desigualdades estructurales que desbordan nuestra realidad cotidiana.

Retomamos las reflexiones de Camila, trabajadora social e investigadora, acerca de las posibilidades de pensar el Trabajo Social más allá de la urgencia y el asistencialismo:

“Cuando empecé a entender que el Trabajo Social tiene la posibilidad y un montón de herramientas para planificar intervenciones lúdicas, para armar proyectos, para intervenir directamente, no solo ser meros ejecutores de la política pública, sino también estar dispuestos a pensar y a tensionar la configuración de una política pública que después va a estar en juego en la sociedad.” (Entrevista a Camila, 2021)

¿Qué implica transformar una realidad? ¿Es solo un acto dentro de la cotidianidad de uno u otro, o puede tener otros “alcances”? ¿Pueden las transformaciones a corto plazo estar contempladas dentro de las de largo plazo? ¿La empatía, la solidaridad, la preocupación por el bienestar de otros... son parte de las transformaciones? ¿Las transformaciones son solo “materiales”? ¿Alcanzan? ¿Qué buscan transformar? ¿La transformación es solo del otro, o nos transformamos nosotros y nuestras prácticas y supuestos también? ¿Qué implica pensar en una transformación estructural?

La política pública está siempre en la boca de todos. Es mala palabra y respuesta al mismo tiempo, es lo que falta pero también lo que hay que direccionar, “hace de parche” pero “es necesaria”. Entendemos que el origen de la política pública se encuentra en las “lecturas” de la cuestión social que sostienen los proyectos político-culturales de los gobiernos en distintos contextos. En este sentido, la política pública expresa una forma de explicar y comprender “la realidad”, desde una perspectiva con supuestos y saberes previos que la legitiman. De aquí que podamos reflexionar que “tensionar una política pública”, como sostiene nuestra entrevistada, es cuestionar los supuestos y saberes que le dieron origen. Es, en definitiva, problematizar los mecanismos que producen saberes, sus marcos teóricos y perspectivas epistemológicas. Por supuesto, implica cuestionar las causas inmediatas de una situación concreta, pero también los procesos histórico-político-culturales que recrean las estructuras que hacen posible esa “situación concreta”.

Desde nuestra perspectiva, entonces, las posibilidades de pensar el trabajo social como productor de conocimientos tienen que estar constituidas y guiadas por reflexiones acerca de esas situaciones concretas en tanto expresiones de una totalidad:

“Sin caer en totalizaciones reduccionistas, sea capaz de develar los silencios de las corrientes hegemónicas en las ciencias sociales y de hacer emerger las voces de otros protagonistas de la

historia. Se trata de incorporar los datos de la realidad dentro de un marco comprensivo, para evaluar críticamente esas versiones que, al considerar solo una parte de los procesos históricos, al desarticular los fenómenos sociales en múltiples espacios sin relación entre sí, al seleccionar unos rasgos y eludir otros, al jerarquizar los saberes parcializados, pretenden imponer una versión ‘científica’ del relato de la historia que ve solo el rostro del progreso y no el del espanto, que habla de una actualidad y de un nosotros de selectos e ignora o desprecia a ese otro que integran las masas populares de América Latina.” (Argumedo, 2009)

Esta reflexión nos lleva a retomar las voces silenciadas y con ellas a los sujetos invisibilizados. En este sentido, Alfredo Carballada plantea la intervención como una instancia inter-subjetiva y generadora del diálogo entre sujetos, lógicas, saberes. En términos epistemológicos, la intervención social genera conocimientos a partir del encuentro y reflexión cotidianos entre saberes previos (Carballada, 2008).

“Desde esta perspectiva, el concepto de re inscripción llevado a la Intervención Social, implica la de-construcción de procesos de estigmatización, desde un abordaje singular de padecimiento objetivo y subjetivo. Pero, básicamente, re inscripción significa recuperar la condición socio histórica del sujeto. De allí la Intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo a la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva. La Intervención se transforma en un hacer de tipo anticipatorio, en la medida que pueda recuperar su carácter estratégico. Dado que la principal característica de su escenario es ser el lugar de encuentro entre lo macro y lo micro social.” (Carballada, 2008, p.5-6)

De aquí que podamos pensar la riqueza del conocimiento producido en la intervención social en tanto encuentro de saberes académicos con saberes propios de esa matriz autónoma latinoamericana. Creemos que los conocimientos producidos en este contexto re-legitiman los saberes de los sectores populares que usualmente “desvaloriza” la Academia, y las políticas públicas. En términos epistemológicos, el vínculo cotidiano que establecen los trabajadores sociales con los sectores populares es la clave para revalorizar conocimientos construidos por fuera del marco unívoco de la racionalidad y de la neutralidad valorativa. No solo en el sentido en que retoma saberes propios de esa matriz latinoamericana, sino en tanto crea nuevos conocimientos en un contexto total, en donde racionalidad y afectividad no pueden ser separadas.

“(…) la participación en los procesos de producción de conocimiento es el vínculo solidario y democrático entre sujetos que poseen diferentes saberes y, tal vez, el aporte del cientista social

sería el de facilitar la habilitación y circulación de las singularidades y particularidades desde la diferencia. Construir saberes colectivos en tanto sociales, políticos e históricos que devengan en prácticas más profundas, concretas y comprometidas, de transformación de este modelo social injusto y con huellas negadas pero en carne viva de ‘lo siniestro’.” (Bianchi-Silvano, 2001, p.27)

Creemos que habilitar saberes contruidos desde la subalternidad es dejar abierta la posibilidad a crear políticas públicas que den pie a cambios estructurales. Si, como dijimos anteriormente, los proyectos político-culturales expresan formas de comprender la realidad social junto con expectativas y posibilidades para los sujetos sociales, entonces buscar el origen de las políticas públicas en conocimientos diversos, contra hegemónicos, disidentes, es el camino para empezar a “andar” proyectos autónomos desde la perspectiva de los sectores subalternos. Sostenemos con Freire:

“Pero lo que quiero decir es lo siguiente: en la medida en que nos volvemos capaces de transformar el mundo, de dar nombre a las cosas, de percibir, de comprender, de decidir, de escoger, de valorar, en última instancia, de eticizar el mundo, nuestro movimiento en el mundo y en la historia involucra necesariamente los sueños por cuya realización luchamos. Así pues, nuestra presencia en el mundo, que implica elección y decisión, no es una presencia neutra. La capacidad de observar, de comparar, de evaluar para, una vez decidido, elegir cómo ejerceremos nuestra ciudadanía interviniendo en la vida de la ciudad, se erige entonces en una competencia fundamental. Si mi presencia en la historia no es neutra, debo asumir de la manera más crítica posible su carácter político.” (Freire, 2012, p.39)

Consideraciones finales

Creemos que la reflexión acerca de las transformaciones posibles y sus alcances y protagonistas implica la pregunta por proyectos político-culturales más justos, auténticos, autónomos. En este sentido, la reflexión acerca de las políticas públicas y su construcción no abarca solamente el quehacer de los trabajadores sociales y demás profesionales abocados a la intervención social, implica también el debate sobre la participación de los sectores populares y las formas de producción de conocimientos hegemónicas que expresan formas de comprender y explicar la realidad.

¿Quiénes producen conocimientos?, ¿cómo y desde qué posicionamientos?, ¿a favor de quiénes y contra quiénes?, ¿qué expectativas y supuestos habitan esos saberes?

Sostenemos que el ingreso a la vida política, a reconocerse sujetos políticos y a participar desde la igualdad en la construcción de conocimientos y de proyectos político-

culturales es el camino a la dignidad de los pueblos y es desde donde podemos pensar las transformaciones que nuestra realidad nacional y latinoamericana necesitan.

Referencias bibliográficas

Argumedo, A. (2009). Los silencios y las Voces de América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular. Buenos Aires: Colihue.

Bianchi, S. (2011). Desde los oficios terrestres... a un hacer antropológico terrestre. Revista de la Escuela de Antropología (UNR), vol. XVII, noviembre.

Bianchi, S. y Silvano, C. (2001). El oficio del cientista social hoy... desde lo siniestro a lo ético político. Revista de la Escuela de Antropología (UNR), vol. VI, noviembre de 2001, 23-28.

Campana, M. (2011). La invención de la comunidad: el programa sanitarista para el trabajo social en la Argentina desarrollista. Revista Tendencias y Retos, (16), p.127-143.

Carballeda, A.J.M. (1995). Política social, subjetividad y poder: La Acción Social de la Fundación Eva Perón. Revista Margen, (7/8).

Carballeda, A.J.M. (2008). La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas. Revista Margen, (48).

Freire, P. (1972). Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Freire, P. (2013). Por una pedagogía de la pregunta: crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Galeano, E. (2015). El libro de los abrazos. Ediciones La Cueva.

Indio Solari y los Fundamentalistas del Aire Acondicionado. (2021). Encuentro con un ángel amateur.

Laguado Duca, A. (2011). La construcción de la cuestión social: el desarrollismo post-peronista. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (pp. 4-22). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de:
https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/116725/mod_resource/content/0/Mod7%20obligatorio2%20Lander%202000%20Ciencias%20sociales%3B%20saberes%20coloniales%20y%20euroc%C3%A9ntricos.pdf

Moljo, S. y Moljo, C. (2006). A 30 años del golpe militar en Argentina: aproximaciones a la historia del Trabajo Social. Revista Katálysis, 9(2), p.260-267.

Oliva, A.A. (2006). Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria. Revista Trabajo Social, (8), p.73-86.

Paola, J., Samter, N. y Manes, R. (2011). Trabajo Social en el campo gerontológico: Aportes a los ejes de un debate. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Perón, M.E. (1952). La Razón de mi Vida. Buenos Aires: Peuser.

Piña, C. (1984). *Lo popular. Notas sobre la identidad cultural en las clases subalternas*. Santiago de Chile: FLACSO.

Rivas, N. (2018). La Fundación Eva Perón: entre los trabajadores ferroviarios y la acción social directa. Repasando antecedentes a 70 años de su creación. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 8(15/16), 245-251.

Servio, M. (2009). Trabajo social y tradición marxista. Apuntes para recuperar la experiencia argentina en los años '60 y '70. *Revista Cátedra Paralela*, (6), p.42-52.

Torres Salazar, M.B. (2021). *Paradigmas en pugna en diversos contextos históricos en los procesos de creación de las bibliotecas populares en Argentina. La Vigil, emblema político-cultural del barrio Tablada en la ciudad de Rosario*. Tesis de Licenciatura, Escuela de Antropología (UNR).